

**AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE  
ACTIVOS**

---

**Informe de Auditoría**

**AyT Promociones Inmobiliarias III, Fondo de Titulización de  
Activos  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2010**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Promociones Inmobiliarias III, Fondo de Titulización de Activos

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Promociones Inmobiliarias III, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Promociones Inmobiliarias III, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

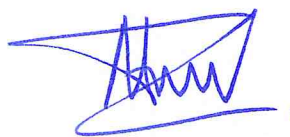
INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2011 Nº 01/11/04441  
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

28 de abril de 2011

# **AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2010

## **ÍNDICE**

### **1. CUENTAS ANUALES**

1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

1.2. Memoria

### **2. INFORME DE GESTIÓN**

### **3. FORMULACIÓN**

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010 DE  
AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS  
RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2010**

AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Balance de situación al 31 de diciembre 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>79.185</b>	<b>79.686</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>79.185</b>	<b>79.686</b>
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		79.185	79.686
Préstamos a promotores		78.473	77.550
Activos dudosos		712	2.663
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(527)
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>14.713</b>	<b>24.258</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>8.142</b>	<b>16.532</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		4	-
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		8.138	16.445
Préstamos a promotores		7.989	16.284
Activos dudosos		23	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		126	161
4. Derivados		-	87
Derivados de cobertura		-	87
5. Otros activos financieros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>2</b>	-
1. Comisiones		-	-
2. Otros		2	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>6.569</b>	<b>7.726</b>
1. Tesorería		6.569	7.726
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>93.898</b>	<b>103.944</b>

AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Balance de situación al 31 de diciembre 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>87.290</b>	<b>88.137</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>87.290</b>	<b>88.137</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	80.086	81.778
Series no subordinadas		63.989	63.253
Series subordinadas		16.097	18.525
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	5.069	5.218
Préstamo subordinado		5.284	6.073
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		(215)	(855)
3. Derivados	10	2.135	1.141
Derivados de cobertura		2.135	1.141
4. Otros pasivos financieros		-	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>8.743</b>	<b>16.948</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>8.741</b>	<b>16.946</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		99	89
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	8.039	16.331
Series no subordinadas		6.421	16.282
Series subordinadas		1.562	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		56	49
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	406	115
Préstamo subordinado		402	111
Intereses y gastos devengados no vencidos		4	4
4. Derivados		197	411
Derivados de cobertura		197	411
5. Otros pasivos financieros		-	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
1. Comisiones		2	1
Comisión sociedad gestora		2	1
2. Otros		-	1
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(2.135)</b>	<b>(1.141)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>10</b>	<b>(2.135)</b>	<b>(1.141)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>93.898</b>	<b>103.944</b>



## AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
1. Intereses y rendimientos asimilados		1.266	2.118
Derechos de crédito	6	2.288	4.154
Otros activos financieros		(1.022)	(2.036)
2. Intereses y cargas asimilados		(1.086)	(2.294)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(1.010)	(2.144)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(76)	(150)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>180</b>	<b>(176)</b>
3. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
4. Diferencias de cambio (neto)		-	-
5. Otros ingresos de explotación		-	-
6. Otros gastos de explotación		(924)	(699)
Servicios exteriores		(16)	(16)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(1)
Otros servicios		(15)	(15)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(908)	(683)
Comisión de sociedad gestora		(36)	(32)
Comisión administrador		(10)	(11)
Comisión del agente financiero		(1)	(3)
Comisión variable – resultados realizados	9	(856)	(305)
Otros gastos		(5)	(332)
7. Deterioro de activos financieros (neto)		527	(527)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	527	(527)
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
10. Repercusión de otras pérdidas / (ganancias)	9	217	1.402
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
11. Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>250</b>	<b>(303)</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		95	(588)
Intereses cobrados de los activos titulizados		2.323	4.034
Intereses pagados por valores de titulización		(1.003)	(2.293)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		(1.156)	(2.211)
Intereses cobrados de inversiones financieras		7	42
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		(76)	(160)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(48)	(46)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(36)	(32)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos		(10)	(11)
Comisiones pagadas al agente financiero		(2)	(3)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		203	331
Otros		203	331
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>(1.407)</b>	<b>(122)</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		(697)	(4.270)
Cobros por amortización de derechos de crédito		9.294	12.630
Pagos por amortización de valores de titulización		(9.991)	(16.900)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(710)	4.148
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(710)	(1.246)
Otros deudores y acreedores		-	5.394
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(1.157)</b>	<b>(425)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	7	7.726	8.151
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	7	6.569	7.726

AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Miles de euros	
	2010	2009
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(2.024)	(2.754)
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(2.024)	(2.754)
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.030	2.079
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	994	675
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	332
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	(332)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2010**

## AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 7 de junio de 2005, agrupando inicialmente un total de 50 Derechos de crédito por un valor nominal total de 300.770.962,17 euros (ver nota 6).

Con fecha 2 de junio de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 9 de junio de 2005.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por los Derechos de crédito que agrupa y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos y por los Préstamos Subordinados en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

#### b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 y en particular:

- Cuando todos los activos y/o cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados;
- En todo caso, en la fecha de vencimiento legal del Fondo; y

- Una vez se haya liquidado el Fondo de conformidad con lo establecido en los siguientes apartados:
  - En caso de que el importe del saldo vivo de los activos sea inferior al 10% del saldo vivo de los activos en la fecha de cesión y la Sociedad Gestora ejercite su opción de amortización anticipada de la emisión.
  - cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
  - cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
  - cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o, en su caso, con algún crédito no subordinado o se prevea que se va a producir;
  - en el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en suspensión de pagos o quiebra, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse del Fondo;
  - cuando se cumplan dos años desde la fecha del último vencimiento de los activos, y
  - en caso de que la Entidad de calificación no confirmase como definitivas, antes del inicio del período de suscripción, las calificaciones asignadas con carácter provisional por ella a todos los Tramos de Bonos.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica trimestral igual al 0,03% anual sobre el saldo vivo de los activos en la anterior fecha de pago, con un importe mínimo anual de 30.050 euros, pagadera en cada fecha de pago. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración de 90.210 euros que se pagó en la fecha de desembolso del Fondo.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores; por la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas, y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

g) Fondo de Reserva

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, de 9.021 miles de euros de importe, con cargo al Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva (ver nota 8), y que está depositado en la cuenta de tesorería.

El importe requerido del Fondo de Reserva en cada fecha de pago será el menor de los siguientes:

- El importe inicial del Fondo de Reserva; o
- La cantidad mayor entre:
  - El porcentaje requerido del Saldo vivo de los activos una vez deducidas las cantidades fallidas; y
  - El 1,50% del saldo inicial de los Bonos.

Inicialmente el porcentaje requerido será el 6%, y será revisado en la fecha de pago inmediatamente posterior a la subrogación o amortización total de todos los sub-préstamos, de forma que no se perjudique la calificación de los Bonos.

En ningún momento puede este Fondo de Reserva ser inferior a 4.511 miles de euros.

En caso de que en una fecha de pago ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias, el Fondo de Reserva no se reducirá, sino que permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior fecha de pago, hasta que cesen dichas circunstancias:

- Que en la fecha de determinación inmediatamente anterior a la fecha de pago en curso, la suma de (i) el importe actual máximo de aquellos préstamos (neto del importe actual de los sub-préstamos subrogados que los componen) que hayan pasado a tener débitos vencidos y no satisfechos durante más de noventa (90) día, y (ii) el importe actual de los sub-préstamos subrogados que hayan pasado a tener débitos vencidos y no satisfechos durante más de noventa (90) días, fuera superior al 1% del importe actual máximo de los activos a esa misma fecha.
- Que el importe del Fondo de Reserva haya sido dotado en un importe inferior a la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior.

#### h) Contratos de línea de liquidez

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, suscribió dos Líneas de Liquidez, B y C, con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián, respectivamente, siendo sus características las siguientes:



## Línea de Liquidez B

-----

- El importe máximo será en cada momento igual a la suma de:
  - el importe agregado de los importes no empleados de los préstamos,
  - cualquier importe dispuesto y no reembolsado de la Línea de Liquidez B y
  - la menor de las siguientes cantidades: i) el 0,40% del saldo vivo de los Activos en la fecha de cesión o ii) el 0,60% del saldo vivo de los Activos en ese momento.
- La finalidad de la Línea de Liquidez B es cubrir el riesgo de que (a) el gestor se retrase temporalmente en transferir los importes reducidos, esto es, cualquier reducción de los importes no empleados de los préstamos promotor (cantidades no dispuestas) que no sea consecuencia de la entrega de nuevos Fondos al Deudor cedido, que debe abonar al Fondo conforme al contrato de cesión de activos para su incorporación en los fondos disponibles en la siguiente fecha de pago, (b) en caso de sustitución del gestor, cuando éste se retrase temporalmente en transferir los importes no empleados de los préstamos existentes en el momento de dicha sustitución al gestor sustituto, conforme a lo dispuesto en el contrato de gestión de activos, para transferirlos directamente al gestor sustituto y (c) hacer frente a los gastos y tributos incurridos con motivo de la elevación a público, en su caso, de la cesión de los préstamos en el registro de la propiedad correspondiente.
- La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, pagará a la Entidad Acreditante de la Línea de Liquidez B una comisión de disponibilidad anual igual al 0,005% de la media de las cantidades no dispuestas y liquidables en las fechas de pago.
- Las cantidades dispuestas de la Línea de Liquidez B devengarán intereses a favor de la Entidad Acreditante a un tipo igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 0,05% sobre las cantidades dispuestas.

- La duración de la Línea de Liquidez B será de 364 días desde la fecha de su firma, renovable automáticamente cada 364 días, siempre y cuando la Entidad Acreditante lo confirme por escrito a la Sociedad Gestora con un mes de antelación a cada fecha de vencimiento. En caso contrario, la Sociedad Gestora deberá encontrar una entidad con una calificación crediticia mínima de P-1 que otorgue al Fondo una línea de crédito en las mismas condiciones que la suscrita con CECA en los 15 días siguientes a la fecha en que CECA debía haber efectuado dicha confirmación. En caso de no encontrar dicha entidad en el plazo descrito, el Fondo realizará una disposición por la totalidad del importe disponible de la Línea de Liquidez, que quedará depositado en la cuenta de tesorería.

#### Línea de Liquidez C

-----

- El importe máximo será en cada momento igual al saldo de principal pendiente de pago de los Bonos del tramo C más las cantidades dispuestas al amparo de la Línea de Liquidez C.
- La finalidad de la Línea de Liquidez C es atender al pago de la cantidad devengada de principal para amortización de los bonos del Tramo C en aquellas fechas de pago en las que no existiesen fondos disponibles suficientes para realizar dicho pago de acuerdo con el orden de prelación de pagos.
- La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, pagará a la Entidad Acreditante de la Línea de Liquidez C una comisión de disponibilidad anual igual al 0,005% de la media de las cantidades no dispuestas y liquidables en las fechas de pago.
- Las cantidades dispuestas de la Línea de Liquidez C devengarán intereses a favor de la Entidad Acreditante a un tipo igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 0,05% sobre las cantidades dispuestas.
- La duración de la Línea de Liquidez C será de 364 días desde la fecha de su firma, renovable automáticamente cada 364 días, siempre y cuando la entidad acreditante lo confirme por escrito a la Sociedad Gestora con un mes de antelación a cada fecha de vencimiento.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 los gastos devengados en concepto de comisión de disponibilidad de estas líneas de liquidez no han sido significativos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las líneas de liquidez no estaban dispuestas.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria.

En el Anexo I de la memoria se incluyen los siguientes estados financieros públicos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.: S.05.01 (información relativa a los activos cedidos al Fondo), S.05.02 (información relativa a los pasivos emitidos por el Fondo), S.05.03 (información sobre mejora crediticias) y S.05.04 (circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo); asimismo, esta memoria reproduce las notas explicativas que figuran en el estado financiero público S.06.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los derechos de crédito como los Bonos de Titulización Hipotecaria instrumentos con calendarios inciertos de amortización, la clasificación entre activo y pasivo corriente y no corriente y los cuadros de vencimientos se han ejecutado bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.k).
- Cancelación anticipada

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

#### a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

#### b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

#### c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

#### d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

*Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

*Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

### *Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros*

Las pérdidas incurridas en el período son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### *Cancelación*

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en el acumulado.

#### g) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.



La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registra un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos que cumplan los requisitos para su clasificación como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” se valorarán en el momento de su clasificación y registro en esta categoría por el menor de los dos importes siguientes:

- Su valor contable; y
- Su valor razonable menos los costes de venta.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos mencionados anteriormente, se clasifican de acuerdo a la naturaleza del activo en cuestión y según el fin para el que el activo se ha dedicado.

#### h) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

#### i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” de activo (valor razonable a favor del Fondo) o de pasivo (valor razonable en contra del Fondo), imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cada tipo de interés se modeliza con su curva (se utiliza una curva con las misma periodicidad).

Los préstamos tienen una tasa de amortización de nominal predefinida, pero los prestatarios amortizan anticipadamente proporciones del nominal. Para modelizar la amortización del nominal del fondo se utilizan: el vencimiento medio ponderado (WAM) de la cartera, el cupón medio ponderado (WAC), y la CPR publicada por la gestora para cada fondo.

Para la estimación de los márgenes medios de los bonos se promedia por nominal vivo los spreads de los tramos de los bonos (pasivo).

Los flujos del fondo se modelizan como la media de la media móvil de un número determinado de Euribor 12 meses, cada Euribor 12 meses es ponderado según el porcentaje de préstamos del pool que fijen en ese mes y se le suma un margen medio.

De esta manera se estiman los flujos del fondo en el futuro.

El valor final de cada rama del swap equivale a la suma de sus flujos, descontados con la curva correspondiente.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

## l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)	
Hasta 6 meses		25
Más de 6 meses, sin exceder de 9		50
Más de 9 meses, sin exceder de 12		75
Más de 12 meses		100
Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se estima aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se aplicaban los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro del ejercicio 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

#### m) Comisión Variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos (ver Nota 8.1). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, ha sido suscrito un “contrato de swap” con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el resultado de aplicar, en cada fecha de determinación, el tipo variable A al importe nominal, según se definen estos conceptos a continuación, multiplicado por el número de días efectivos en el período de liquidación correspondiente y dividido por 360.
- b) Cantidad a pagar por la entidad de contrapartida: será el resultado de aplicar, en cada fecha de determinación, el tipo variable B al importe nominal, según se definen estos conceptos a continuación, multiplicado por el número de días efectivos en el período de liquidación correspondiente y dividido por 360.

“Importe nominal”: significa para cada periodo de liquidación, el saldo vivo de los préstamos en la fecha de determinación inicial que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la fecha de determinación final. El Fondo notificará el importe nominal aplicable al periodo de liquidación dos días hábiles anteriores a cada fecha de pago.

“Tipo variable A”: significa, en cada periodo de liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos, disminuida en el importe de los intereses corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación (salvo impago de los activos se percibirán en el primer periodo de liquidación, si bien puede haber cantidades que se perciban en otros periodos) entre (ii) el importe nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho período de liquidación. El Fondo notificará el tipo variable A dos (2) días hábiles anteriores a cada fecha de pago.

“Tipo variable B”: significa, en cada periodo de liquidación el tipo de interés de referencia de los Bonos fijado para el correspondientes periodo de devengo de intereses de los Bonos más un margen del 0,60%.

Al ser el contrato de swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada fecha de pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del contrato de swap coincidirán con las fechas de pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

#### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 8 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derivados	-	87
Derechos de crédito	87.406	96.131
Tesorería y otros	6.571	7.726
Total riesgo	<u>93.977</u>	<u>103.944</u>

El detalle de los emisores de los derechos de crédito está incluido en la Nota 6.1.

La distribución del epígrafe del conjunto de Derechos de crédito, sin considerar impagados intereses devengados ni correcciones de valor por deterioros de activos, por zonas geográficas (donde radica el emisor), al 31 de diciembre de 2010 y 2009 presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2010	2009
País Vasco	76.409	86.049
Otras zonas geográficas	10.773	10.422
Total	<u>87.182</u>	<u>96.471</u>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La cartera de activos inicial estaba compuesta por cincuenta préstamos cedidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (“la Entidad Cedente”) por un importe máximo total de 300.770.962,17 euros, que representa el 100% de principal y de los intereses pendientes de amortizar y devengar, respectivamente, de cada uno de los préstamos, así como del saldo vivo de los importes no empleados del mismo.

El importe de la emisión inicial de los Derechos de crédito el 7 de junio de 2005, la composición al 31 de diciembre de 2009 del importe pendiente de amortización, y su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

Ejercicio 2010	Miles de euros			
	Emisión	Saldo 31/12/2009	Amortización	Saldo 31/12/2010
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián	300.771	96.471	(9.289)	87.182
	<u>300.771</u>	<u>96.471</u>	<u>(9.289)</u>	<u>87.182</u>

Ejercicio 2009	Miles de euros			
	Emisión	Saldo 31/12/2008	Amortización	Saldo 31/12/2009
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián	300.771	109.120	(12.649)	96.471
	<u>300.771</u>	<u>109.120</u>	<u>(12.649)</u>	<u>96.471</u>

Al 31 de diciembre 2010 existían derechos de crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 735 miles de euros (2009: 2.663 miles de euros), de los que 719 miles de euros corresponden a principal (2009: 2.637 miles de euros) y 16 miles de euros a intereses (2009: 26 miles de euros).

Los derechos de crédito tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos al cesionario en la normativa legal aplicable.
- La totalidad de los activos son préstamos concedidos inicialmente a promotores inmobiliarios para la compra de solares (si bien, en tal caso, llevando aparejada asimismo la finalidad de construcción) y/o construcción o rehabilitación de viviendas y/o locales comerciales y/o oficinas, garantizados con hipoteca in mobiliaria con un plazo de amortización inicial no inferior a un año.

La totalidad de las garantías hipotecarias que garantizan los activos se encuentran inscritas en los registros de la propiedad correspondientes a favor de la entidad cedente;

- Participan de la totalidad del principal y de los intereses pendientes de amortizar y devengar de cada uno de los préstamos así como el saldo vivo de los importes no empleados de los mismos que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación. El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2010 es del 2,34% (2009: 2,89%).
- La entidad cedente declara y garantiza que las características y la descripción del funcionamiento de los préstamos promotor descrita en el folleto se ajusta fielmente a la realidad y se compromete a indemnizar al Fondo por cualquier daño o perjuicio que para éste pudiera derivarse de cualquier incorrección o falsedad incluida en el Folleto al respecto.
- La cesión de los activos al Fondo es plena e incondicionada y por la totalidad del plazo remanente hasta el vencimiento de los mismos.

Por su parte, la entidad cedente garantizó en la emisión:

- (i) que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil;
- (ii) que en ningún momento desde su constitución, se ha encontrado en situación de insolvencia, suspensión de pagos, quiebra o concurso;
- (iii) que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la cesión al Fondo de los activos y para otorgar válidamente la Escritura de Constitución del Fondo, los contratos y los compromisos complementarios asumidos;
- (iv) que dispone de cuentas auditadas de los ejercicios 2002, 2003 y 2004, con opinión favorable en el último.

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes cuentas anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 2.288 miles de euros (2009: 4.154 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2010, 126 miles de euros (2009: 161 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencido” del activo corriente del balance de situación a dicha fecha.

El movimiento experimentado de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito dudosos en los ejercicios 2009 y 2010, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo 31/12/08	<u>-</u>
Dotaciones	(528)
Recuperaciones	<u>1</u>
Saldo 31/12/09	<u>(527)</u>
Dotaciones	-
Recuperaciones	<u>527</u>
Saldo 31/12/10	<u>-</u>

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Tesorería	6.569	7.726
Otros activos líquidos equivalentes	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>6.569</u>	<u>7.726</u>

El saldo que figura en balance al 31 de diciembre de 2010 corresponde al saldo de la “cuenta de tesorería” depositado en Confederación Española de Cajas de Ahorro. Devenga un tipo de interés que será igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios día a día correspondiente al período de devengo de intereses reducido en un margen del 0,35%. Al 31 de diciembre de 2010, la “cuenta de tesorería” incluye el saldo del Fondo de Reserva por importe de 5.284 miles de euros (2009: 5.883 miles de euros), siendo el capital mínimo requerido a 31 de diciembre de 2010 de 5.187 miles de euros (2009: 5.630 miles de euros).

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva debe estar depositado en la “cuenta de tesorería” (ver apartado 1.g).

La Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podrá invertir temporalmente el saldo de la cuenta de tesorería en activos de renta fija a un plazo inferior al que restase hasta la Fecha de Determinación inmediatamente siguiente a la fecha en que se efectúe la inversión.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de las cuentas de Tesorería y cobros por importe de 8 miles de euros (2009: 42 miles de euros), de los que, 2 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio 2010.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

### 8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en tres tramos de Bonos de Titulización de Activos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión		300.700.000 euros
Número de Bonos:	Total	3.007 Bonos
	Tramo A	2.406
	Tramo B	300
	Tramo C	301
Importe nominal unitario		100.000 euros
Interés variable	Tramo A	Euribor 3 meses + 0,22%
Interés variable	Tramo B	Euribor 3 meses + 0,70%
Interés variable	Tramo C	Euribor 3 meses + 1,00%
Periodicidad de pago de intereses	Tramo A	Trimestral
Periodicidad de pago de intereses	Tramo B	Trimestral
Periodicidad de pago de intereses	Tramo C	Trimestral
Fechas de pago de intereses	Tramo A	15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año
Fechas de pago de intereses	Tramo B	15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año
Fechas de pago de intereses	Tramo C	15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses		9 de junio de 2005

El precio de reembolso para los Bonos de ambos Tramos será de 100.000 euros por Bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero progresivamente en cada fecha de pago.



La fecha de amortización definitiva de los Bonos de todos los Tramos es la fecha en que se cumplan 2 años y 6 meses desde la fecha de vencimiento final y, en todo caso, el 15 de diciembre de 2046. Los Bonos de la Serie C se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos de las Series A y B. Los Bonos de la Serie B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos de la Serie A.

En la fecha de emisión se concedió una comisión de aseguramiento para cada entidad aseguradora que ascendió al 0,120% sobre el importe nominal asegurado de los Bonos del Tramo A, al 0,350% sobre el importe nominal asegurado de los Bonos del Tramo B y al 0,100% sobre el importe nominal asegurado de los Bonos del Tramo B.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2010</u>	Miles de euros		
	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	78.448	19.612	98.060
Amortizaciones	<u>(8.038)</u>	<u>(1.953)</u>	<u>(9.991)</u>
Saldo final	<u>70.410</u>	<u>17.659</u>	<u>88.069</u>
 <u>Ejercicio 2009</u>	 Miles de euros		
	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	91.968	22.992	114.960
Amortizaciones	<u>(13.520)</u>	<u>(3.380)</u>	<u>(16.900)</u>
Saldo final	<u>78.448</u>	<u>19.612</u>	<u>98.060</u>

Ejercicio 2010	Miles de euros		
	Serie A	Serie B	Total
Saldo inicial	78.448	19.612	98.060
Amortización 17/03/10	(2.745)	(686)	(3.431)
Amortización 16/06/10	(2.780)	-	(2.780)
Amortización 15/09/10	(1.692)	-	(1.692)
Amortización 15/12/10	(821)	(1.267)	(2.088)
Saldo final	<u>70.410</u>	<u>17.659</u>	<u>88.069</u>

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF.

Durante los ejercicios 2010 y 2009, el rating asignado por las Agencias de calificación Moody's Investor Service a los distintos tramos es el siguiente:

	Moody's Investor Service	
	2010	2009
Tramo A	Aaa	Aaa
Tramo B	Ba2	Ba2

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido variaciones en el rating de los Bonos.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 1.010 miles de euros (2009: 2.144 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2010, 56 miles de euros (2009: 49 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.

## 8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo, 7 de junio de 2005, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para gastos de constitución”) con el cedente, por un importe total de 1.162 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, la financiación parcial de la adquisición de los activos y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo, mediante el pago de cuotas trimestrales coincidentes con cada fecha de pago y, en todo caso, con un máximo de 20 cuotas.

En la fecha de constitución del Fondo, 7 de junio de 2005, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva”) con el cedente, por un importe total de 9.021 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva se realizará en cada fecha de pago en una cuantía igual a la diferencia entre el valor del Fondo de Reserva a la fecha de determinación anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de determinación en curso.

El movimiento de los Préstamos Subordinados durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Préstamo Subordinado gastos iniciales	Préstamo Subordinado dotación F. Reserva	Total
<u>Ejercicio 2010</u>			
Saldo inicial	111	5.884	5.995
Amortizaciones	<u>(111)</u>	<u>(600)</u>	<u>(711)</u>
Saldo final	<u><u>-</u></u>	<u><u>5.284</u></u>	<u><u>5.284</u></u>
<u>Ejercicio 2009</u>			
Saldo inicial	343	6.898	7.241
Amortizaciones	<u>(232)</u>	<u>(1.014)</u>	<u>(1.246)</u>
Saldo final	<u><u>111</u></u>	<u><u>5.884</u></u>	<u><u>5.995</u></u>

Al 31 de diciembre de 2010 existe principal de los préstamos subordinados vencido pendiente de pago por importe de 402 miles de euros (2009: 189 miles de euros). Este importe está registrado en la cuenta “Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado” del pasivo no corriente del balance de situación.

El Préstamo Subordinado para gastos de constitución devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual a la suma del tipo de interés de referencia Euribor a tres meses más un margen del 0,50%. La liquidación de dichos intereses coincidirá con la fechas de pago de los Bonos.

El Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual a la suma del tipo de interés de referencia Euribor a tres meses más un margen del 0,50%. La liquidación de dichos intereses coincidirá con la fechas de pago de los Bonos.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses del Préstamo Subordinado por importe de 76 miles de euros (2009: 150 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2010, 4 miles de euros (2009: 4 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Deudas con entidades de crédito - Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.

Durante los ejercicios de 2010 y 2009 han sido asignadas las cuentas correspondientes a “Deudas con entidades de crédito” correcciones de valor por repercusión de pérdidas por importe de 215 miles de euros y 855 miles de euros respectivamente, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto de Emisión del Fondo.

## 9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición del epígrafe “Acreedores a corto plazo” del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Variable de los Emisores	-	-
Comisión Sociedad Gestora	2	1
Comisión Administración de los Emisores	-	-
Otros	-	1
	<u>2</u>	<u>2</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión variable a las entidades cedentes.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los Fondos disponibles del Fondo y las cantidades que han de ser abonadas en virtud de los 21 primeros conceptos del orden de prelación de pagos. La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada, liquidable trimestralmente en cada fecha de pago.

Se devengará trimestralmente por una cantidad igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del Periodo de Liquidación.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta “Comisión variable” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente por cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión variable” que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión variable – resultados realizados (gasto)	(856)	(305)
Repercusión de otras pérdidas (Ingreso)	217	1.402
	<u>(639)</u>	<u>1.097</u>

- Comisión de gestión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora recibe, en concepto de comisión de gestión, una comisión periódica trimestral igual al 0,03% anual sobre el saldo vivo de los activos en la anterior fecha de pago, con un importe mínimo anual de 30.050 euros, pagadera en cada fecha de pago. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración de 90.210 euros que se pagó en la fecha de desembolso del Fondo.

- Comisión de administración de la entidad cedente

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de activos en la anterior fecha de pago.

- Comisión de agencia a CECA

Se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de Titulización en la fecha de pago anterior. Estas cantidades son devengadas y liquidadas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.

## 10. CONTRATOS DE SWAP

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de swap con Confederación Española de Cajas de Ahorro, que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo por encontrarse ciertos activos sometidos a tipos de interés y a períodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicables a los Bonos emitidos.

Mediante el contrato swap (ver Nota 5), el Fondo, se compromete a pagar, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos del Fondo administrados por el cedente. Por su parte, la entidad contrapartida se compromete a abonar al fondo el resultante de aplicar al importe nominal el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 0,60%.

El movimiento del valor razonable (ex-cupón) del contrato swap durante los ejercicios 2009 y 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Valor razonable al 31/12/08	(466)
Trasposos a pérdidas y ganancias	2.079
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	<u>(2.754)</u>
Valor razonable al 31/12/09	<u>(1.141)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	1.030
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	<u>(2.024)</u>
Valor razonable al 31/12/10	<u>(2.135)</u>

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo ha registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación un importe de 2.135 miles de euros (2009: 1.141 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado gastos financieros netos por estos contratos por importe de 1.030 miles de euros (2009: gastos financieros netos por 2.079 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2010 existían gastos netos devengados no vencidos por estos contratos por importe de 197 miles de euros (2009: 324 miles de euros).

Los ingresos/gastos netos derivados de este contrato son registrados en la cuenta “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



## 12. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante los ejercicios 2010 y 2009 el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido de 6 miles de euros (2009: 6 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tiene ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

## 13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010 DE  
AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

## AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III FONDO TITULIZACIÓN ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

### **1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

DEBIDO A LA NATURALEZA JURÍDICA Y ECONÓMICA DE LOS ACTIVOS QUE SE AGRUPAN EN EL FONDO

#### Riesgo de impago de los Activos

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Folleto Informativo, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo, teniendo en cuenta siempre la protección ofrecida por los mecanismos de mejora de crédito.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores Cedidos, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. Tampoco asume responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni incurre en pactos de recompra de los Activos, salvo respecto a los que presenten vicios ocultos o no se ajusten a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.2.1.3.1 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado IV.2.2 del Folleto Informativo.

#### Riesgo de amortización anticipada de los Activos

El riesgo de amortización anticipada de los Activos se traspasa a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

#### Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

### Rentabilidad

La amortización de los Préstamos está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la situación económica de los Deudores Cedidos y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.

Los cálculos incluidos en el Folleto Informativo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos pueden no cumplirse.

### Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor, sin perjuicio de lo establecido en el apartado II.10.3 del Folleto Informativo.

### Protección limitada

Una inversión en Bonos puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Activos. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con cada Tramo de Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si la mejora de crédito en relación con un Tramo de Bonos se redujera, la Entidad Cedente no está obligada a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos del Tramo afectado soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

### Aspectos concursales

No existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de un Promotor y/o de la Entidad Cedente (siendo remoto el riesgo de concurso de una Caja de Ahorros española, como es el caso de la Entidad Cedente), pueden tener algunos preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal (que entró en vigor el 1 de septiembre de 2004) en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y tribunales competentes que son, además, juzgados de nueva creación. Tales aspectos son los siguientes:

- (a) Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.1 de la Ley Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes (ver apartado IV.2.1.3.1.d del Folleto Informativo).

- (b) En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley Concursal, se tendrán por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes (ver apartado IV.2.1.2 del Folleto Informativo).
- (c) El artículo 56 de la Ley Concursal establece que los acreedores con garantía real sobre bienes afectos a la actividad profesional o empresarial o a una unidad productiva del concursado están sujetos a una suspensión de ejecución (hasta que se apruebe un convenio cuyo contenido no afecte a tales acreedores o transcurra un año desde la declaración de concurso sin haberse producido la apertura de la liquidación) (ver apartado IV.2.1.3.1.d) del Folleto Informativo).

Los bonistas corren con el riesgo de que un Promotor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Préstamo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

Finalmente, la Entidad Cedente actuando como Gestor (o en su caso, el Gestor que la sustituya) seguirá obligada, en relación con los Préstamos cedidos por ella al Fondo, no obstante dicha cesión, a hacer entrega a los Promotores de los Importes No Empleados (siempre que el Promotor cumpla los requisitos previstos en la correspondiente Escritura Pública del Préstamo Promotor) y a hacer entrega al Fondo de los Importes Reducidos. Los bonistas correrán con el riesgo de que, mientras subsista dicha obligación a cargo de la Entidad Cedente, esta última (o en su caso, el Gestor que la sustituya) sea declarada en concurso y por lo tanto se vea menoscabada su capacidad de hacer entrega a los Promotores de los citados Importes No Empleados (lo cual podría afectar a las devoluciones por los Promotores de los Importes Empleados adeudados en virtud de los Préstamos) y al Fondo de los citados Importes Reducidos.

#### **RIESGOS INHERENTES A LOS ACTIVOS. CUMPLIMIENTO POR LOS DEUDORES CEDIDOS**

Las expectativas de cobro de los Activos están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores Cedidos y otros factores similares.

Los titulares de los Bonos corren con el riesgo de morosidad e impago de los Activos agrupados en el mismo. Por el contrario, ni la Entidad Cedente ni el Fondo asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores Cedidos, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos.

Por otra parte, puede ocurrir que uno o varios Deudores Cedidos reembolsen anticipadamente el capital pendiente de amortizar de sus respectivos Préstamos, en los términos previstos en cada una de las Escrituras Públicas de los Préstamos Promotor. En tal caso, los titulares de los Bonos corren con el riesgo de amortización anticipada de los Activos. Dicho riesgo se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.3 del Folleto Informativo.

En el supuesto de que, atendiendo al Orden de Prelación de Pagos, los Fondos Disponibles para un Tramo de Bonos no fueran suficientes para pagar todas las cantidades debidas a los titulares de los Bonos de dicho Tramo, éstos soportarán el correspondiente porcentaje de dicha insuficiencia y cualquier pérdida subsiguiente.

## RIESGOS ESTRUCTURALES

### Ausencia de acción contra terceros distintos del Fondo

Los Bonos son pasivos exclusivamente del Fondo. En concreto, los Bonos no constituyen ningún pasivo, deuda, u obligación de ningún tipo de la Entidad Cedente, de la Sociedad Gestora, ni de ninguna de sus respectivas filiales. Ninguna de las anteriores garantiza a los titulares de los Bonos el pago de los mismos.

### Confianza en la capacidad crediticia de la Entidad Cedente

La Entidad Cedente ha asumido diferentes funciones en la presente operación. Por ello, los titulares de los Bonos descansan no sólo en la solvencia de los Deudores Cedidos, sino también en la solvencia de la Entidad Cedente en relación con las funciones desempeñadas por ésta en la operación. En el supuesto de que menguara la capacidad crediticia actual de la Entidad Cedente (esto es, A+ según la escala de STANDAR & POOR'S), las funciones inicialmente asumidas por la Entidad Cedente podrán ser traspasadas, a juicio de la Sociedad Gestora y caso de ser legalmente posible, a otra(s) entidad(es) adecuada(s) siempre y cuando no perjudique la calificación de los Bonos.

### Confianza en el desempeño de las Funciones de Gestión

La Entidad Cedente desempeña la gestión y administración de los Activos de conformidad con los criterios incluidos en el Memorándum de Concesión y Seguimiento de Riesgos que se anexa a la Escritura de Constitución y ejerce dichas funciones con la misma diligencia y criterios que emplea en la gestión y administración de los activos crediticios propios que sean comparables a los Activos. Por ello, el Fondo descansa en el cumplimiento por la Entidad Cedente de su política habitual de seguimiento y cobros en relación con la gestión, cobro, ejecución y administración de los Activos.

### Efectos de la Subordinación

En el caso de que las cantidades disponibles para atender al pago de intereses en una Fecha de Pago no sean suficientes para cubrir los intereses devengados por todos los Bonos, se satisfarán primeramente los intereses devengados por los Bonos del Tramo A. Si la mora o los impagos en relación con los Activos se incrementaran, podría tener lugar una demora y/o reducción permanente de los pagos de principal o intereses de los Bonos de los Tramos B y C (aunque hay que tener en cuenta, en el caso del principal de los Bonos del Tramo C, la Línea de Liquidez C descrita en el apartado V.2.2.2 del Folleto Informativo).

### Mejora del crédito

Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con cada Tramo de Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si la mejora de crédito en relación con un Tramo de Bonos se redujera a cero, la Entidad Cedente no cubrirá dicha reducción y los titulares de los Bonos del Tramo afectado soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

## RIESGOS EN RELACIÓN CON LOS BONOS

### Pagos y vencimiento

Los Activos pueden ser reembolsados en cualquier momento. En consecuencia, no hay certeza acerca de la última Fecha de Pago de los Bonos.

### **2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2010, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

**3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.**

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en este Folleto, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV, u organismo administrativo competente y a su notificación a la Entidad de Calificación, siempre que con tales actuaciones no suponga una rebaja de las calificaciones de los Bonos.

A continuación se describen los principales aspectos de las operaciones de financiación distintas de la emisión de los Bonos que la Sociedad Gestora concertó por cuenta del Fondo con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión.

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero (según se define éste en el apartado II.10.3 del Folleto Informativo) con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regula según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros descrito en el apartado V.2.3.2 del Folleto Informativo.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresan en la Cuenta de Tesorería:

- (i) el importe efectivo, neto de las Comisiones de Aseguramiento y/o Dirección, por el desembolso de la suscripción de los Bonos de todos los Tramos;
- (ii) todas las cantidades que ingresa el Fondo en concepto de Cobros de cualquier tipo, que se ingresan por el Gestor en la Cuenta de Tesorería (incluyendo los Importes Amortizados, los Importes Reducidos y cualquier cantidad en concepto de intereses o de otro tipo recibidos en virtud de los Préstamos) con periodicidad diaria;
- (iii) todas las cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de las Garantías;
- (iv) en su caso, los importes dispuestos de la Línea de Liquidez B;



- (v) en su caso, los importes dispuestos de la Línea de Liquidez C;
- (vi) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap;
- (vii) las cantidades que en cada momento componen el Fondo de Reserva, descrito en el apartado V.1.3 del Folleto Informativo;
- (viii) el importe correspondiente al desembolso del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales;
- (ix) los rendimientos producidos por los saldos de la Cuenta de Tesorería;
- (x) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los bonistas (a los que corresponda solicitarla según la legislación).

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza sobre el saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios día a día correspondiente al periodo de devengo de intereses reducido en treinta y cinco (35) puntos básicos (0,35%). Los intereses devengados se liquidan trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los trimestres naturales que finalizan último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de constitución hasta el 31 de agosto de 2005, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por 360 días.

### **Fondo de Reserva**

Con objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos se constituyó un Fondo de Reserva, cuyo importe está depositado en la Cuenta de Tesorería.

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

(i) *Importe*

Inicialmente, el valor del Fondo de Reserva fue igual a NUEVE MILLONES VEINTIÚN MIL EUROS (€9.021.000) (equivalente al 3% del saldo inicial de los Activos). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizará con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago, debe ser dotado (en caso de haber sido utilizado en una Fecha de Pago anterior) hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva requerido con cargo a los Fondos Disponibles del Fondo, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (la “**Cantidad Requerida del Fondo de Reserva**”) es el menor de los siguientes:

- a) el importe inicial del Fondo de Reserva; o
- b) la cantidad mayor entre:
  - 1. el Porcentaje Requerido del Saldo Vivo de los Activos una vez deducidas las Cantidades Fallidas; y
  - 2. el 1,50% del saldo inicial de los Bonos.

Inicialmente el “**Porcentaje Requerido**” será el 6%, y es revisado en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a la subrogación o amortización total de todos los Sub-Préstamos, de forma que no se perjudique la calificación de los Bonos. En ningún caso la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva puede ser inferior a 4.510.500 euros.

En caso de que en una Fecha de Pago ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias, el Fondo de Reserva no se reducirá, sino que permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, hasta que cese(n) dicha(s) circunstancia(s):

- (a) Que en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de pago en curso, la suma de (i) el Importe Actual Máximo de aquellos Préstamos (neto del Importe Actual de los Sub-Préstamos Subrogados que los componen) que hayan pasado a tener débitos vencidos y no satisfechos durante más de noventa (90) días, y (ii) el Importe Actual de los Sub-Préstamos Subrogados que hayan pasado a tener débitos vencidos y no satisfechos durante más de noventa (90) días, fuera superior al 1% del Importe Actual Máximo de los Activos a esa misma fecha.

(b) Que el importe del Fondo de Reserva haya sido dotado en un importe inferior a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior.

(ii) *Rentabilidad*

El importe del Fondo de Reserva está depositado, durante la vida del Fondo, en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero.

#### Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente un contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva por importe de NUEVE MILLONES VEINTIÚN MIL EUROS (€9.021.000) que fue destinado a dotar el importe inicial del Fondo de Reserva (el “Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”).

La entrega por la Entidad Prestamista del importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres (3) meses (salvo para el primer Periodo de Interés, que será un tipo interpolado) o, en caso necesario, su sustituto —descritos en el apartado II.10.1.c) del Folleto Informativo empleado para determinar el Tipo de Interés Nominal fijado para los Bonos en cada periodo de interés (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprendió los días transcurridos desde la fecha del Periodo de Suscripción, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida), más (ii) un margen de cincuenta (50) puntos básicos (0,50%).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos, con arreglo al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado V.5.1.2 del Folleto Informativo y con las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 del mismo.

Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Estos intereses se abonan únicamente si el Fondo dispone de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se amortizará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia existente entre (i) el importe del Fondo de Reserva a la Fecha de Determinación anterior y (ii) la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Determinación en curso, siempre que el Fondo cuente con Fondos Disponibles suficientes para ello de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Los intereses y principal devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumulan devengando un interés al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva aplicable durante el correspondiente periodo de interés y se abonaron en la siguiente Fecha de Pago, siempre que haya Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Subordinado permanecerá vigente hasta la primera de las siguientes fechas: (i) la Fecha de Vencimiento Legal, (ii) la fecha en que el Fondo haya devuelto a la Entidad Prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo o (iii) la fecha en que la emisión de los Bonos haya sido amortizada en su totalidad.

#### Contratos de Línea de Liquidez

##### A) Contrato de Línea de Liquidez B

La Sociedad Gestora firmó, en representación y por cuenta del Fondo, con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS un contrato en virtud del cual la Entidad Acreditante B abrió a favor del Fondo una línea de crédito con las siguientes características:

- (i) El importe máximo de la Línea de Liquidez B en cada momento será igual a la suma de:
  - (a) el importe agregado de los Importes No Empleados de los Préstamos,
  - (b) cualquier importe dispuesto y no reembolsado de la Línea de Liquidez B y
  - (c) la menor de las siguientes cantidades: i) el 0,40% del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión o ii) el 0,60% del Saldo Vivo de los Activos en ese momento.

- (ii) El Fondo podrá disponer de la Línea de Liquidez B en los siguientes casos: (a) cuando el Gestor se retrase en transferir temporalmente al Fondo los correspondientes Importes Reducidos, esto es, cualquier reducción de los Importes No Empleados de los Préstamos Promotor (cantidades no dispuestas) que no sea consecuencia de la entrega de nuevos fondos al Deudor Cedido, conforme a lo dispuesto en el Contrato de Cesión de Activos (y podrá disponer en una cuantía igual a dicho importe no transferido) para su incorporación en los Fondos Disponibles en la siguiente Fecha de Pago, (b) en caso de sustitución del Gestor, cuando éste se retrase temporalmente en transferir los Importes No Empleados existentes en el momento de dicha sustitución al Gestor sustituto (y podrá disponer en una cuantía igual a dichos Importes No Empleados) para transferirlos directamente al Gestor sustituto y (c) para hacer frente a los gastos y tributos incurridos con motivo de la elevación a público, en su caso, de la cesión de los Préstamos en el Registro de la Propiedad correspondiente.

La fecha de disposición de cualquier importe con cargo a la Línea de Liquidez B en el caso (a) habrá de coincidir con una Fecha de Pago. En el resto de los casos ((b) y (c)), dicha disposición se podrá realizar en cualquier momento (sin necesidad de que coincida con una Fecha de Pago) y el importe dispuesto se destinará para satisfacer las obligaciones de pago referidas en dichos puntos sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

- (iii) En ningún caso podrá disponerse cantidad alguna al amparo de la Línea de Liquidez B, para satisfacer las obligaciones de pago referidas en los puntos (a) y (b) del párrafo anterior, con posterioridad al día 15 de junio de 2009, fecha a partir de la cual se estima, atendiendo a un criterio de prudencia, que no quedarán Importes No Empleados de los mismos pendientes de ser entregados.
- (iv) Las cantidades dispuestas por el Fondo bajo la Línea de Liquidez B devengan a favor de la Entidad Acreditante B, desde su disposición, intereses a un tipo de interés nominal anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos calculado conforme a lo establecido en el apartado II.10.1.c) del Folleto Informativo (vigente durante el periodo de disposición) más un margen del 0,05% sobre las cantidades dispuestas al amparo de la misma. Asimismo, la Entidad Acreditante B tendrá derecho a percibir del Fondo una comisión de disponibilidad del 0,005% anual calculada sobre la media de las cantidades no dispuestas y liquidables en las Fechas de Pago.

## B) Contrato de Línea de Liquidez C

La Sociedad Gestora firmó, en representación y por cuenta del Fondo, con CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN un contrato en virtud del cual la Entidad Acreditante C abrió a favor del Fondo una línea de crédito con las siguientes características:

- (i) El importe máximo de la Línea de Liquidez C será en cada momento igual al Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo C más las cantidades dispuestas al amparo de la Línea de Liquidez C hasta ese momento.
- (ii) La finalidad de la Línea de Liquidez C es atender el pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C en aquellas Fechas de Pago en las que no existan Fondos Disponibles suficientes para realizar dicho pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.
- (iii) El Fondo, a través de la Sociedad Gestora, podrá disponer de la Línea de Liquidez C cuando en una Fecha de Determinación se ponga de manifiesto la inexistencia de Fondos Disponibles suficientes para atender el pago total de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C. En estos casos, el Fondo, a través de la Sociedad Gestora, podrá disponer de la Línea de Liquidez C por una suma igual a la diferencia si fuese positiva, en caso de ser negativa se entenderá como igual a cero (0), entre (a) la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C y (b) la diferencia positiva, en caso de ser negativa se entenderá como igual a cero (0), entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Pago anterior y (ii) el Saldo Vivo de los Activos una vez deducidas las Cantidades Fallidas en la Fecha de Determinación en cuestión
- (iv) Las cantidades dispuestas por el Fondo bajo la Línea de Liquidez C devengan a favor de la Entidad Acreditante C, desde su disposición, intereses a un tipo de interés nominal anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos calculado conforme a lo establecido en el apartado II.10.1.c) del Folleto Informativo (vigente durante el periodo de disposición) más un margen del 0,05% sobre las cantidades dispuestas al amparo de la misma.

## Contrato de Swap

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, llevó a cabo con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS un contrato de swap con la finalidad de cubrir el riesgo que tiene lugar al encontrarse ciertos Activos de la cartera de la Entidad Cedente sujetos a índices de referencia y a periodos de revisión de tipos de interés diferentes a los aplicables a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, un importe tomando como referencia el tipo de interés que recibe de los Préstamos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) un importe calculado en base al tipo de interés de referencia de los Bonos calculado conforme a lo establecido en el apartado II.10.1.c) del Folleto Informativo para el Periodo de Devengo de Intereses en curso más un margen de sesenta (60) puntos básicos (0,60%).

En concreto, las cantidades a pagar en cada Fecha de Pago por cada una de las partes del Contrato de Swap fueron las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable A al Importe Nominal (según se definen estos conceptos a continuación), multiplicado por el número de días efectivos en el Periodo de Liquidación correspondiente y dividido por 360.
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable B al Importe Nominal (según se definen estos conceptos a continuación), multiplicado por el número de días efectivos en el Periodo de Liquidación correspondiente y dividido por 360.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tienen derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas.

El Contrato de Swap está dividido en sucesivos “**Periodos de Liquidación**”, comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Determinación, incluyendo en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyendo la Fecha de Determinación final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la fecha de constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se posterga en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los bonistas, así como tras la retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva (ocupando, en consecuencia, dicho pago el puesto 13° del Orden de Prelación de Pagos, salvo en caso de liquidación del Fondo, que ocupará el puesto doce (12°), de acuerdo con lo previsto en el apartado V.5.2.1 del Folleto Informativo).

En caso de que se produzca una causa de vencimiento anticipado del Contrato de Swap, la Sociedad Gestora debe buscar, a ser posible antes de dar por resuelto el Contrato de Swap, una nueva entidad de contrapartida con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) con la que formalizar un nuevo contrato de swap; todo ello actuando la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo y con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Bonos.

#### **4. Evolución del fondo**

##### *a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.*

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2010, ha sido del 7,27%. (13,94% en el ejercicio 2009).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 69,27%.



b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2010				Datos al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	261	47,80%	23.142	27,81%	258	45,10%	23.097	25,38%
40,01- 60,00	149	27,29%	27.370	32,89%	157	27,45%	29.960	32,92%
60,01- 80,00	109	19,96%	25.284	30,38%	119	20,81%	27.870	30,62%
80,01- 100,00	27	4,95%	7.423	8,92%	38	6,64%	10.086	11,08%
<b>Total</b>	<b>546</b>	<b>100,00%</b>	<b>83.219</b>	<b>100,00%</b>	<b>572</b>	<b>100,00%</b>	<b>91.013</b>	<b>100,00%</b>
<i>Media Ponderada</i>		<b>52,85%</b>				<b>54,57%</b>		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2010	Datos al 31/12/2009
<b>6,70%</b>	<b>6,50%</b>

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2010				Datos al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Castilla-León	44	8,06%	4.943	5,94%	48	8,39%	5.383	5,91%
La Rioja	15	2,75%	1.867	2,24%	15	2,62%	2.028	2,23%
País Vasco	487	89,19%	76.409	91,82%	509	88,99%	83.602	91,86%
<b>Total</b>	<b>546</b>	<b>100,00%</b>	<b>83.219</b>	<b>100,00%</b>	<b>572</b>	<b>100,00%</b>	<b>91.013</b>	<b>100,00%</b>

### Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	2	1	1	2	447	449
De 1 a 2 meses	3	5	1	6	1.201	1.208
De 2 a 3 meses	1	2	1	3	236	239
De 3 a 6 meses	1	2	2	4	270	274
De 6 a 12 meses	1	3	0	3	219	222
De 12 a 18 meses	1	3	13	16	223	239
<b>Totales</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>34</b>	<b>2.596</b>	<b>2.631</b>

### Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	IRPH cajas	TIPO FIJO
Nº Activos vivos	350	190	6
Importe pendiente	51.881	30.409	929
Margen ponderado s/índice de referencia	0,53	0,07	0,00
Tipo de interés medio ponderado	1,98	3,00	1,78

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2010				Situación al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
1,00 - 1,49	7	1,28%	985	1,18%	7	1,22%	1.075	1,18%
1,50 - 1,99	290	53,11%	41.944	50,40%	235	41,08%	35.967	39,52%
2,00 - 2,49	61	11,17%	9.965	11,97%	47	8,22%	6.616	7,27%
2,50 - 2,99	123	22,53%	20.302	24,40%	14	2,45%	3.024	3,32%
3,00 - 3,49	47	8,61%	6.693	8,04%	120	20,98%	19.694	21,64%
3,50 - 3,99	4	0,73%	777	0,94%	36	6,29%	6.170	6,78%
4,00 - 4,49	8	1,47%	1.193	1,43%	59	10,32%	8.689	9,55%
4,50 - 4,99	6	1,10%	1.361	1,64%	35	6,12%	5.543	6,08%
5,00 - 5,49	0	0,00%	0	0,00%	13	2,27%	2.646	2,91%
5,50 - 5,99	0	0,00%	0	0,00%	4	0,70%	930	1,02%
6,00 - 6,49	0	0,00%	0	0,00%	2	0,35%	660	0,73%
<b>Total</b>	<b>546</b>	<b>100,00%</b>	<b>83.220</b>	<b>100,00%</b>	<b>572</b>	<b>100,00%</b>	<b>91.014</b>	<b>100,00%</b>
<b>% Tipo de interés nominal:</b>								
Medio ponderado por Principal			2,35%				2,89%	

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 300,7 millones de euros, integrados por 2.406 Bonos de la Serie A, 300 Bonos de la Serie B, 301 Bonos de la Serie C.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2010 se resume en los cuadros de las páginas siguientes:

Cifras en miles de euros

	TRAMO A			TRAMO B			TRAMO C		
	ES0312379003			ES0312379011			ES0312379029		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
07/06/2005	0,00	0,00	240.600,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	30.100,00
15/09/2005	1.530,00	6.937,39	233.662,61	229,97	0,00	30.000,00	255,32	0,00	30.100,00
15/12/2005	1.391,56	14.634,54	219.028,07	215,06	0,00	30.000,00	238,61	0,00	30.100,00
15/03/2006	1.465,30	29.345,45	189.682,62	236,70	0,00	30.000,00	260,06	0,00	30.100,00
15/06/2006	1.415,93	30.734,51	158.948,11	260,74	0,00	30.000,00	284,69	0,00	30.100,00
15/09/2006	1.291,30	6.306,01	152.642,10	280,52	0,00	30.000,00	304,53	0,00	30.100,00
15/12/2006	1.366,27	13.717,06	138.925,04	304,93	0,00	30.000,00	328,77	0,00	30.100,00
15/03/2007	1.352,44	16.279,07	122.645,97	328,05	0,00	30.000,00	351,72	6.553,04	23.546,96
15/06/2007	1.287,88	3.243,79	119.402,18	351,82	0,00	30.000,00	294,20	3.640,60	19.906,36
17/09/2007	1.360,88	4.043,45	115.358,73	379,52	0,00	30.000,00	267,43	5.459,94	14.446,42
17/12/2007	1.443,43	4.442,58	110.916,14	411,77	467,92	29.532,08	209,24	7.234,25	7.212,17
17/03/2008	1.448,97	4.485,99	106.430,16	421,63	1.446,24	28.085,84	108,44	1.298,98	5.913,19
16/06/2008	1.298,35	2.258,85	104.171,31	376,70	666,00	27.419,84	83,80	405,14	5.508,05
15/09/2008	1.363,48	0,00	104.171,31	392,16	662,47	26.757,37	82,95	5.508,05	0,00
15/12/2008	1.363,48	12.203,23	91.968,07	382,69	3.765,35	22.992,02	0,00	0,00	0,00
15/03/2009	825,04	6.386,90	85.581,18	234,16	1.596,73	21.395,30	0,00	0,00	0,00
15/06/2009	404,54	2.854,67	82.726,51	127,10	713,66	20.681,63	0,00	0,00	0,00
15/09/2009	317,76	1.814,12	80.912,38	104,81	453,53	20.228,10	0,00	0,00	0,00
15/12/2009	203,09	166,54	78.448,04	75,32	61,76	19.612,01	0,00	0,00	0,00
15/03/2010	183,17	2.744,98	75.703,06	69,33	686,24	18.925,77	0,00	0,00	0,00
15/06/2010	168,32	2.780,49	72.922,56	65,30	0,00	18.925,77	0,00	0,00	0,00

	TRAMO A			TRAMO B			TRAMO C		
	ES0312379003			ES0312379011			ES0312379029		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/09/2010	174,99	1.691,54	71.231,03	68,63	0,00	18.925,77	0,00	0,00	0,00
15/12/2010	197,89	821,02	70.410,00	75,54	1.266,77	17.659,00	0,00	0,00	0,00

Al 31 de diciembre de 2010, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	B	C
ISIN	ES0312379003	ES0312379011	ES0312379029
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	2005-06-08	2005-06-08	2008-12-15
Calificación - Agencia de calificación crediticia			
Moody's	SI	SI	SI
Calificación - Situación actual	Aaa	Ba2	B2
Calificación - Situación cierre anual anterior	Aaa	Ba2	B2
Calificación - Situación inicial	Aaa	Ba2	B2

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2010 el fondo no se ha visto afectado por variación alguna en los ratings de los bonos emitidos ni de la entidades participantes en el mismo (cedente, administrador, agente financiero,...).

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2010, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. **Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

*Tasa de Amortización Anticipada al 0%*

<b>Vida Media (años)</b>	10,90	<b>Número Bonos</b>	2.406
<b>Principal Amortizado</b>		<b>Intereses</b>	
<b>Corto Plazo</b>	4.236.347,90		0,00
<b>Largo Plazo</b>	66.173.654,14		0,00

<b>Bonos de la Serie A</b>			
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo al Final Periodo</b>	<b>Principal Amortizado</b>	<b>Intereses</b>
31/12/2010	70.410.002,04	0,00	0,00
15/03/2011	68.467.049,52	1.942.952,52	0,00
15/06/2011	67.689.864,62	777.184,90	0,00
15/09/2011	66.953.416,86	736.447,76	0,00
15/12/2011	66.173.654,14	779.762,72	0,00
15/03/2012	65.435.600,42	738.053,72	0,00
15/06/2012	64.649.118,30	786.482,12	0,00
15/09/2012	63.904.296,71	744.821,59	0,00
15/12/2012	63.110.550,88	793.745,83	0,00
15/03/2013	62.359.327,03	751.223,85	0,00
15/06/2013	61.564.407,23	794.919,80	0,00
15/09/2013	60.812.346,22	752.061,01	0,00
15/12/2013	60.012.849,14	799.497,08	0,00
15/03/2014	59.262.602,53	750.246,62	0,00
15/06/2014	58.463.453,48	799.149,05	0,00
15/09/2014	57.707.230,92	756.222,56	0,00
15/12/2014	56.904.050,17	803.180,75	0,00
15/03/2015	56.144.981,95	759.068,22	0,00
15/06/2015	55.335.472,01	809.509,94	0,00
15/09/2015	54.572.131,13	763.340,88	0,00
15/12/2015	53.759.337,94	812.793,18	0,00
15/03/2016	52.992.405,44	766.932,50	0,00
15/06/2016	52.251.558,39	740.847,05	0,00
15/09/2016	51.556.751,02	694.807,37	0,00
15/12/2016	50.860.478,01	696.273,02	0,00
15/03/2017	50.163.136,48	697.341,53	0,00
15/06/2017	49.466.069,75	697.066,73	0,00
15/09/2017	48.768.076,14	697.993,62	0,00
15/12/2017	48.068.890,81	699.185,33	0,00
15/03/2018	47.424.596,58	644.294,22	0,00
15/06/2018	46.789.091,10	635.505,48	0,00
15/09/2018	46.152.684,77	636.406,34	0,00
15/12/2018	45.515.169,62	637.515,15	0,00
15/03/2019	44.874.308,06	640.861,56	0,00
15/06/2019	44.236.932,02	637.376,03	0,00
15/09/2019	43.606.748,93	630.183,10	0,00
15/12/2019	42.976.712,61	630.036,32	0,00
15/03/2020	42.353.125,63	623.586,98	0,00
15/06/2020	41.727.230,05	625.895,58	0,00
15/09/2020	41.099.445,16	627.784,89	0,00
15/12/2020	40.471.637,34	627.807,82	0,00
15/03/2021	39.842.287,90	629.349,43	0,00
15/06/2021	39.219.721,93	622.565,98	0,00
15/09/2021	38.596.123,56	623.598,37	0,00
15/12/2021	37.971.825,91	624.297,65	0,00
15/03/2022	37.346.507,78	625.318,13	0,00
15/06/2022	36.719.657,41	626.850,38	0,00
15/09/2022	36.091.331,96	628.325,45	0,00
15/12/2022	35.462.402,94	628.929,02	0,00
15/03/2023	34.831.491,42	630.911,52	0,00
15/06/2023	34.200.148,78	631.342,65	0,00
15/09/2023	33.567.639,50	632.509,27	0,00
15/12/2023	32.939.392,23	628.247,27	0,00
15/03/2024	32.311.382,09	628.010,14	0,00
15/06/2024	31.679.700,30	631.681,79	0,00
15/09/2024	31.047.959,80	631.740,50	0,00
15/12/2024	30.417.285,03	630.674,77	0,00
15/03/2025	29.787.202,54	630.082,49	0,00
15/06/2025	29.157.240,29	629.962,26	0,00
15/09/2025	28.524.892,31	632.347,98	0,00
15/12/2025	27.897.876,34	627.015,97	0,00
15/03/2026	27.283.333,87	614.542,47	0,00
15/06/2026	26.671.467,45	611.866,42	0,00
15/09/2026	26.066.617,94	604.849,51	0,00
15/12/2026	25.469.731,24	596.886,70	0,00
15/03/2027	24.872.414,27	597.316,97	0,00
15/06/2027	24.278.854,82	593.559,45	0,00
15/09/2027	23.690.063,22	588.791,61	0,00
15/12/2027	0,00	23.690.063,22	0,00

Vida Media (años)	10,88	Número Bonos	300
Principales Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	1.059.086,97	0,00	
Largo Plazo	16.554.713,83	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principales Amortizado	Intereses
31/12/2010	17.899.002,00	0,00	0,00
15/05/2011	17.175.283,87	488.738,13	0,00
15/06/2011	16.978.987,88	194.298,22	0,00
15/09/2011	16.794.858,71	184.111,94	0,00
15/12/2011	16.599.918,03	194.940,88	0,00
15/03/2012	16.415.401,80	184.513,43	0,00
15/06/2012	16.218.781,07	198.520,53	0,00
15/09/2012	16.032.879,87	188.309,40	0,00
15/12/2012	15.834.159,21	198.436,46	0,00
15/03/2013	15.648.333,28	187.809,98	0,00
15/06/2013	15.447.803,30	198.729,95	0,00
15/09/2013	15.259.888,08	188.018,23	0,00
15/12/2013	15.089.713,78	199.874,27	0,00
15/03/2014	14.872.182,12	187.981,88	0,00
15/06/2014	14.672.384,88	199.787,28	0,00
15/09/2014	14.483.309,22	189.088,84	0,00
15/12/2014	14.282.814,03	200.798,19	0,00
15/03/2015	14.082.748,98	189.787,08	0,00
15/06/2015	13.890.389,49	202.577,49	0,00
15/09/2015	13.699.534,27	190.339,22	0,00
15/12/2015	13.498.339,98	203.198,30	0,00
15/03/2016	13.304.802,89	191.739,13	0,00
15/06/2016	13.119.391,09	188.211,78	0,00
15/09/2016	12.948.889,28	173.701,84	0,00
15/12/2016	12.771.820,99	174.088,23	0,00
15/03/2017	12.597.288,81	174.339,38	0,00
15/06/2017	12.423.018,93	174.288,88	0,00
15/09/2017	12.248.520,82	174.498,40	0,00
15/12/2017	12.073.724,19	174.798,33	0,00
15/03/2018	11.912.880,84	161.078,88	0,00
15/06/2018	11.783.774,27	188.878,37	0,00
15/09/2018	11.594.872,88	189.101,88	0,00
15/12/2018	11.435.293,89	189.378,79	0,00
15/03/2019	11.275.078,90	180.219,39	0,00
15/06/2019	11.115.754,90	189.944,01	0,00
15/09/2019	10.988.188,72	187.848,77	0,00
15/12/2019	10.800.879,84	187.809,08	0,00
15/03/2020	10.644.782,90	188.898,74	0,00
15/06/2020	10.488.309,00	188.473,90	0,00
15/09/2020	10.331.382,78	188.948,22	0,00
15/12/2020	10.174.410,82	188.981,98	0,00
15/03/2021	10.017.073,47	187.337,38	0,00
15/06/2021	9.881.431,57	188.841,49	0,00
15/09/2021	9.705.832,38	188.899,89	0,00
15/12/2021	9.549.487,87	188.074,41	0,00
15/03/2022	9.393.128,44	188.329,83	0,00
15/06/2022	9.238.418,84	188.712,89	0,00
15/09/2022	9.079.354,48	187.081,38	0,00
15/12/2022	8.922.102,23	187.232,23	0,00
15/03/2023	8.764.374,35	187.727,88	0,00
15/06/2023	8.608.838,88	187.838,88	0,00
15/09/2023	8.448.411,37	188.127,32	0,00
15/12/2023	8.291.349,88	187.081,82	0,00
15/03/2024	8.134.347,01	187.002,84	0,00
15/06/2024	7.978.428,88	187.920,48	0,00
15/09/2024	7.818.491,44	187.938,12	0,00
15/12/2024	7.660.822,78	187.888,89	0,00
15/03/2025	7.503.302,13	187.820,82	0,00
15/06/2025	7.348.811,88	187.490,88	0,00
15/09/2025	7.187.724,37	188.089,99	0,00
15/12/2025	7.030.970,38	188.793,99	0,00
15/03/2026	6.877.354,98	188.839,82	0,00
15/06/2026	6.724.888,35	182.988,81	0,00
15/09/2026	6.573.188,97	181.212,38	0,00
15/12/2026	6.423.954,30	149.221,87	0,00
15/03/2027	6.274.808,08	149.328,24	0,00
15/06/2027	6.128.218,20	148.389,88	0,00
15/09/2027	5.979.017,29	147.197,90	0,00
15/12/2027	48.201,19	5.933.818,10	0,00
<b>Totales</b>		<b>17.613.800,81</b>	<b>0,00</b>



Vida Media (años)	10,88	Número Bonos	300
	Principal Amortizado		Intereses
Corto Plazo	1.059.086,97		0,00
Largo Plazo	16.554.713,83		0,00

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	17.859.002,00	0,00	0,00
15/03/2011	17.173.283,87	483.738,13	0,00
15/06/2011	16.978.987,89	194.308,22	0,00
15/09/2011	16.794.335,71	184.111,94	0,00
15/12/2011	16.599.915,03	194.940,88	0,00
15/03/2012	16.415.401,80	184.913,43	0,00
15/06/2012	16.218.781,07	198.870,33	0,00
15/09/2012	16.032.878,87	188.305,40	0,00
15/12/2012	15.854.139,21	198.408,46	0,00
15/03/2013	15.648.333,28	187.808,98	0,00
15/06/2013	15.447.803,30	198.728,98	0,00
15/09/2013	15.259.888,08	188.018,28	0,00
15/12/2013	15.089.713,78	199.874,27	0,00
15/03/2014	14.872.182,12	187.881,88	0,00
15/06/2014	14.672.394,88	199.787,28	0,00
15/09/2014	14.483.309,22	189.088,84	0,00
15/12/2014	14.282.814,03	200.798,19	0,00
15/03/2015	14.092.748,98	189.787,08	0,00
15/06/2015	13.890.389,49	202.377,49	0,00
15/09/2015	13.699.894,27	190.838,22	0,00
15/12/2015	13.498.338,98	203.198,30	0,00
15/03/2016	13.304.802,88	191.733,13	0,00
15/06/2016	13.119.391,09	188.211,78	0,00
15/09/2016	12.948.889,28	173.701,84	0,00
15/12/2016	12.771.820,99	174.088,28	0,00
15/03/2017	12.597.288,81	174.338,38	0,00
15/06/2017	12.423.018,93	174.288,88	0,00
15/09/2017	12.248.820,82	174.488,40	0,00
15/12/2017	12.073.734,19	174.798,33	0,00
15/03/2018	11.912.880,84	181.073,88	0,00
15/06/2018	11.783.774,27	188.878,37	0,00
15/09/2018	11.694.872,88	189.101,88	0,00
15/12/2018	11.488.293,89	189.378,79	0,00
15/03/2019	11.278.078,80	180.218,39	0,00
15/06/2019	11.118.734,80	189.944,01	0,00
15/09/2019	10.988.188,72	187.848,77	0,00
15/12/2019	10.800.879,84	187.809,08	0,00
15/03/2020	10.644.782,90	188.898,74	0,00
15/06/2020	10.488.309,00	188.473,90	0,00
15/09/2020	10.331.382,78	188.948,22	0,00
15/12/2020	10.174.410,82	188.981,98	0,00
15/03/2021	10.017.078,47	187.337,38	0,00
15/06/2021	9.881.431,97	188.841,49	0,00
15/09/2021	9.708.832,38	188.899,89	0,00
15/12/2021	9.549.487,97	188.074,41	0,00
15/03/2022	9.393.128,44	188.329,83	0,00
15/06/2022	9.238.418,84	188.712,89	0,00
15/09/2022	9.078.394,48	187.081,38	0,00
15/12/2022	8.922.102,23	187.232,23	0,00
15/03/2023	8.784.374,38	187.727,88	0,00
15/06/2023	8.606.838,88	187.838,88	0,00
15/09/2023	8.448.411,37	188.127,32	0,00
15/12/2023	8.291.349,88	187.081,82	0,00
15/03/2024	8.134.347,01	187.002,84	0,00
15/06/2024	7.978.428,88	187.920,48	0,00
15/09/2024	7.818.491,44	187.938,12	0,00
15/12/2024	7.680.822,78	187.888,89	0,00
15/03/2025	7.503.302,13	187.820,82	0,00
15/06/2025	7.348.811,88	187.490,88	0,00
15/09/2025	7.187.724,87	188.088,99	0,00
15/12/2025	7.030.970,88	188.783,99	0,00
15/03/2026	6.877.334,96	188.838,82	0,00
15/06/2026	6.724.388,38	182.988,81	0,00
15/09/2026	6.573.188,97	181.212,38	0,00
15/12/2026	6.423.934,30	149.221,87	0,00
15/03/2027	6.274.808,08	149.329,24	0,00
15/06/2027	6.128.218,20	148.389,88	0,00
15/09/2027	5.979.017,29	147.197,90	0,00
15/12/2027	48.201,19	8.933.818,10	0,00
<b>Totales</b>		<b>17.613.800,81</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	0,00	Número Bonos	301
	Principal Amortizado		Intereses
Corto Plazo	0,00		0,00
Largo Plazo	0,00		0,00

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	0,00	0,00	0,00
15/03/2011	0,00	0,00	0,00
15/06/2011	0,00	0,00	0,00
15/09/2011	0,00	0,00	0,00
15/12/2011	0,00	0,00	0,00
15/03/2012	0,00	0,00	0,00
15/06/2012	0,00	0,00	0,00
15/09/2012	0,00	0,00	0,00
15/12/2012	0,00	0,00	0,00
15/03/2013	0,00	0,00	0,00
15/06/2013	0,00	0,00	0,00
15/09/2013	0,00	0,00	0,00
15/12/2013	0,00	0,00	0,00
15/03/2014	0,00	0,00	0,00
15/06/2014	0,00	0,00	0,00
15/09/2014	0,00	0,00	0,00
15/12/2014	0,00	0,00	0,00
15/03/2015	0,00	0,00	0,00
15/06/2015	0,00	0,00	0,00
15/09/2015	0,00	0,00	0,00
15/12/2015	0,00	0,00	0,00
15/03/2016	0,00	0,00	0,00
15/06/2016	0,00	0,00	0,00
15/09/2016	0,00	0,00	0,00
15/12/2016	0,00	0,00	0,00
15/03/2017	0,00	0,00	0,00
15/06/2017	0,00	0,00	0,00
15/09/2017	0,00	0,00	0,00
15/12/2017	0,00	0,00	0,00
15/03/2018	0,00	0,00	0,00
15/06/2018	0,00	0,00	0,00
15/09/2018	0,00	0,00	0,00
15/12/2018	0,00	0,00	0,00
15/03/2019	0,00	0,00	0,00
15/06/2019	0,00	0,00	0,00
15/09/2019	0,00	0,00	0,00
15/12/2019	0,00	0,00	0,00
15/03/2020	0,00	0,00	0,00
15/06/2020	0,00	0,00	0,00
15/09/2020	0,00	0,00	0,00
15/12/2020	0,00	0,00	0,00
15/03/2021	0,00	0,00	0,00
15/06/2021	0,00	0,00	0,00
15/09/2021	0,00	0,00	0,00
15/12/2021	0,00	0,00	0,00
15/03/2022	0,00	0,00	0,00
15/06/2022	0,00	0,00	0,00
15/09/2022	0,00	0,00	0,00
15/12/2022	0,00	0,00	0,00
15/03/2023	0,00	0,00	0,00
15/06/2023	0,00	0,00	0,00
15/09/2023	0,00	0,00	0,00
15/12/2023	0,00	0,00	0,00
15/03/2024	0,00	0,00	0,00
15/06/2024	0,00	0,00	0,00
15/09/2024	0,00	0,00	0,00
15/12/2024	0,00	0,00	0,00
15/03/2025	0,00	0,00	0,00
15/06/2025	0,00	0,00	0,00
15/09/2025	0,00	0,00	0,00
15/12/2025	0,00	0,00	0,00
15/03/2026	0,00	0,00	0,00
15/06/2026	0,00	0,00	0,00
15/09/2026	0,00	0,00	0,00
15/12/2026	0,00	0,00	0,00
15/03/2027	0,00	0,00	0,00
15/06/2027	0,00	0,00	0,00
15/09/2027	0,00	0,00	0,00
15/12/2027	0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Tasa de Amortización Anticipada al 5%

<b>Vida Media (años)</b>	5,65	<b>Número Bonos</b>	2.406
<b>Principal Amortizado</b>		<b>Intereses</b>	
<b>Corto Plazo</b>	7.580.462,82		0,00
<b>Largo Plazo</b>	62.829.539,22		0,00

<b>Bonos de la Serie A</b>			
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo al Final Periodo</b>	<b>Principal Amortizado</b>	<b>Intereses</b>
31/12/2010	70.410.002,04	0,00	0,00
15/03/2011	67.599.518,33	2.810.483,71	0,00
15/06/2011	65.976.777,61	1.622.740,72	0,00
15/09/2011	64.415.055,15	1.561.722,46	0,00
15/12/2011	62.829.539,22	1.585.515,93	0,00
15/03/2012	61.305.551,25	1.523.987,98	0,00
15/06/2012	59.752.184,73	1.553.366,52	0,00
15/09/2012	58.259.895,81	1.492.288,92	0,00
15/12/2012	56.737.336,26	1.522.559,54	0,00
15/03/2013	55.276.330,70	1.461.005,57	0,00
15/06/2013	53.789.891,75	1.486.438,94	0,00
15/09/2013	52.364.892,08	1.424.999,67	0,00
15/12/2013	50.910.268,83	1.454.623,25	0,00
15/03/2014	49.523.078,84	1.387.189,99	0,00
15/06/2014	48.104.326,30	1.418.752,54	0,00
15/09/2014	46.746.234,64	1.358.091,66	0,00
15/12/2014	45.358.160,94	1.388.073,70	0,00
15/03/2015	44.031.550,70	1.326.610,25	0,00
15/06/2015	42.671.081,35	1.360.469,34	0,00
15/09/2015	41.373.786,94	1.297.294,41	0,00
15/12/2015	40.043.256,41	1.330.530,54	0,00
15/03/2016	38.775.218,18	1.268.038,22	0,00
15/06/2016	37.549.115,90	1.226.102,29	0,00
15/09/2016	36.384.379,56	1.164.736,34	0,00
15/12/2016	35.232.736,78	1.151.642,78	0,00
15/03/2017	34.094.421,03	1.138.315,75	0,00
15/06/2017	32.970.609,03	1.123.812,00	0,00
15/09/2017	31.859.917,78	1.110.691,25	0,00
15/12/2017	30.761.918,47	1.097.999,31	0,00
15/03/2018	29.732.535,25	1.029.383,22	0,00
15/06/2018	28.724.808,06	1.007.727,18	0,00
15/09/2018	27.728.776,62	996.031,45	0,00
15/12/2018	26.744.086,74	984.689,88	0,00
15/03/2019	25.768.359,08	975.727,66	0,00
15/06/2019	24.808.313,54	960.045,54	0,00
15/09/2019	23.867.461,51	940.852,03	0,00
15/12/2019	0,00	23.867.461,51	0,00
<b>Totales</b>		<b>70.410.002,04</b>	<b>0,00</b>

<b>Vida Media (años)</b>	5,64	<b>Número Bonos</b>	300
<b>Principal Amortizado</b>		<b>Intereses</b>	
<b>Corto Plazo</b>	1.895.115,70	0,00	
<b>Largo Plazo</b>	15.718.685,10	0,00	

<b>Bonos de la Serie B</b>			
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo al Final Periodo</b>	<b>Principal Amortizado</b>	<b>Intereses</b>
31/12/2010	17.659.002,00	0,00	0,00
15/03/2011	16.956.381,07	702.620,93	0,00
15/06/2011	16.550.695,89	405.685,18	0,00
15/09/2011	16.160.265,28	390.430,61	0,00
15/12/2011	15.763.886,30	396.378,98	0,00
15/03/2012	15.382.889,30	380.996,99	0,00
15/06/2012	14.994.547,67	388.341,63	0,00
15/09/2012	14.621.475,44	373.072,23	0,00
15/12/2012	14.240.835,56	380.639,89	0,00
15/03/2013	13.875.584,16	365.251,39	0,00
15/06/2013	13.503.974,43	371.609,74	0,00
15/09/2013	13.147.724,51	356.249,92	0,00
15/12/2013	12.784.068,70	363.659,81	0,00
15/03/2014	12.437.271,20	346.797,50	0,00
15/06/2014	12.082.583,06	354.688,14	0,00
15/09/2014	11.743.060,15	339.522,91	0,00
15/12/2014	11.396.041,73	347.018,42	0,00
15/03/2015	11.064.389,16	331.652,56	0,00
15/06/2015	10.724.271,83	340.117,34	0,00
15/09/2015	10.399.948,23	324.323,60	0,00
15/12/2015	10.067.315,59	332.632,63	0,00
15/03/2016	9.750.306,04	317.009,56	0,00
15/06/2016	9.443.780,46	306.525,57	0,00
15/09/2016	9.152.596,38	291.184,08	0,00
15/12/2016	8.864.685,69	287.910,69	0,00
15/03/2017	8.580.106,75	284.578,94	0,00
15/06/2017	8.299.153,75	280.953,00	0,00
15/09/2017	8.021.480,94	277.672,81	0,00
15/12/2017	7.746.981,11	274.499,83	0,00
15/03/2018	7.489.635,30	257.345,81	0,00
15/06/2018	7.237.703,51	251.931,80	0,00
15/09/2018	6.988.695,64	249.007,86	0,00
15/12/2018	6.742.523,17	246.172,47	0,00
15/03/2019	6.498.591,26	243.931,91	0,00
15/06/2019	6.258.579,88	240.011,38	0,00
15/09/2019	6.023.366,87	235.213,01	0,00
15/12/2019	45.201,19	5.978.165,68	0,00
<b>Totales</b>		<b>17.613.800,81</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	0,00	Número Bonos	301
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	0,00
Largo Plazo	0,00	0,00	0,00

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	0,00	0,00	0,00
15/03/2011	0,00	0,00	0,00
15/06/2011	0,00	0,00	0,00
15/09/2011	0,00	0,00	0,00
15/12/2011	0,00	0,00	0,00
15/03/2012	0,00	0,00	0,00
15/06/2012	0,00	0,00	0,00
15/09/2012	0,00	0,00	0,00
15/12/2012	0,00	0,00	0,00
15/03/2013	0,00	0,00	0,00
15/06/2013	0,00	0,00	0,00
15/09/2013	0,00	0,00	0,00
15/12/2013	0,00	0,00	0,00
15/03/2014	0,00	0,00	0,00
15/06/2014	0,00	0,00	0,00
15/09/2014	0,00	0,00	0,00
15/12/2014	0,00	0,00	0,00
15/03/2015	0,00	0,00	0,00
15/06/2015	0,00	0,00	0,00
15/09/2015	0,00	0,00	0,00
15/12/2015	0,00	0,00	0,00
15/03/2016	0,00	0,00	0,00
15/06/2016	0,00	0,00	0,00
15/09/2016	0,00	0,00	0,00
15/12/2016	0,00	0,00	0,00
15/03/2017	0,00	0,00	0,00
15/06/2017	0,00	0,00	0,00
15/09/2017	0,00	0,00	0,00
15/12/2017	0,00	0,00	0,00
15/03/2018	0,00	0,00	0,00
15/06/2018	0,00	0,00	0,00
15/09/2018	0,00	0,00	0,00
15/12/2018	0,00	0,00	0,00
15/03/2019	0,00	0,00	0,00
15/06/2019	0,00	0,00	0,00
15/09/2019	0,00	0,00	0,00
15/12/2019	0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Tasa de Amortización Anticipada al 10%

<b>Vida Media (años)</b>	9,19	<b>Número Bonos</b>	2.406
<b>Principal Amortizado</b>		<b>Intereses</b>	
<b>Corto Plazo</b>	4.915.440,71		0,00
<b>Largo Plazo</b>	65.494.561,33		0,00

<b>Bonos de la Serie A</b>			
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo al Final Periodo</b>	<b>Principal Amortizado</b>	<b>Intereses</b>
31/12/2010	70.410.002,04	0,00	0,00
15/03/2011	68.293.494,43	2.116.507,61	0,00
15/06/2011	67.345.462,82	948.031,62	0,00
15/09/2011	66.440.538,39	904.924,42	0,00
15/12/2011	65.494.561,33	945.977,06	0,00
15/03/2012	64.592.658,20	901.903,13	0,00
15/06/2012	63.644.581,43	948.076,77	0,00
15/09/2012	62.740.535,38	904.046,05	0,00
15/12/2012	61.789.825,21	950.710,18	0,00
15/03/2013	60.884.013,79	905.811,42	0,00
15/06/2013	59.936.770,96	947.242,83	0,00
15/09/2013	59.034.755,02	902.015,94	0,00
15/12/2013	58.087.558,05	947.196,97	0,00
15/03/2014	57.191.979,54	895.578,51	0,00
15/06/2014	56.249.737,54	942.242,00	0,00
15/09/2014	55.352.777,62	896.959,91	0,00
15/12/2014	54.411.101,93	941.675,70	0,00
15/03/2015	53.515.892,95	895.208,98	0,00
15/06/2015	52.572.480,27	943.412,68	0,00
15/09/2015	51.677.595,19	894.885,08	0,00
15/12/2015	50.735.495,02	942.100,18	0,00
15/03/2016	49.841.610,78	893.884,24	0,00
15/06/2016	48.976.046,70	865.564,08	0,00
15/09/2016	48.158.686,21	817.360,49	0,00
15/12/2016	47.341.903,47	816.782,74	0,00
15/03/2017	46.526.094,18	815.809,29	0,00
15/06/2017	45.712.599,22	813.494,97	0,00
15/09/2017	44.900.211,10	812.388,12	0,00
15/12/2017	44.088.662,24	811.548,86	0,00
15/03/2018	43.334.033,36	754.628,88	0,00
15/06/2018	42.590.079,79	743.953,57	0,00
15/09/2018	41.847.085,26	742.994,54	0,00
15/12/2018	41.104.839,38	742.245,87	0,00
15/03/2019	40.361.102,72	743.736,66	0,00
15/06/2019	39.622.710,93	738.391,79	0,00
15/09/2019	38.893.358,06	729.352,87	0,00
15/12/2019	38.165.975,34	727.382,72	0,00
15/03/2020	37.446.860,42	719.114,92	0,00
15/06/2020	36.727.234,68	719.625,74	0,00
15/09/2020	36.007.518,70	719.715,98	0,00
15/12/2020	35.289.579,08	717.939,62	0,00
15/03/2021	34.571.892,70	717.686,38	0,00
15/06/2021	33.862.783,98	709.108,71	0,00
15/09/2021	33.154.415,66	708.368,33	0,00
15/12/2021	32.447.118,97	707.296,69	0,00
15/03/2022	31.740.570,04	706.548,93	0,00
15/06/2022	31.034.255,23	706.314,81	0,00
15/09/2022	30.328.231,14	706.024,09	0,00
15/12/2022	29.623.368,54	704.862,60	0,00
15/03/2023	28.918.285,60	705.082,94	0,00
15/06/2023	28.214.534,24	703.751,36	0,00
15/09/2023	27.511.375,62	703.158,62	0,00
15/12/2023	26.814.236,91	697.138,71	0,00
15/03/2024	26.119.078,18	695.158,74	0,00
15/06/2024	25.421.985,68	697.092,50	0,00
15/09/2024	24.726.577,22	695.408,46	0,00
15/12/2024	24.033.973,01	692.604,22	0,00
15/03/2025	23.343.692,58	690.280,42	0,00
15/06/2025	0,00	23.343.692,58	0,00
<b>Totales</b>		<b>70.410.002,04</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	9,17	Número Bonos	300
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	1.228.860,18	0,00	
Largo Plazo	16.384.940,63	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	17.859.002,00	0,00	0,00
15/03/2011	17.129.878,10	529.128,90	0,00
15/06/2011	16.892.887,19	257.007,90	0,00
15/09/2011	16.888.838,09	228.251,11	0,00
15/12/2011	16.490.141,82	298.494,27	0,00
15/03/2012	16.204.888,04	228.478,78	0,00
15/06/2012	15.987.848,88	237.019,19	0,00
15/09/2012	15.741.838,54	228.011,91	0,00
15/12/2012	15.503.987,79	237.877,54	0,00
15/03/2013	15.277.804,94	228.482,88	0,00
15/06/2013	15.040.894,23	238.810,71	0,00
15/09/2013	14.818.190,24	228.903,99	0,00
15/12/2013	14.578.391,00	238.799,24	0,00
15/03/2014	14.354.498,37	228.894,83	0,00
15/06/2014	14.118.938,87	238.880,90	0,00
15/09/2014	13.894.898,90	224.239,98	0,00
15/12/2014	13.689.278,97	238.418,92	0,00
15/03/2015	13.438.474,73	228.802,24	0,00
15/06/2015	13.199.821,88	238.883,17	0,00
15/09/2015	12.978.900,29	228.721,27	0,00
15/12/2015	12.740.378,24	238.528,04	0,00
15/03/2016	12.518.904,18	228.471,08	0,00
15/06/2016	12.300.513,18	218.591,02	0,00
15/09/2016	12.098.173,04	204.340,12	0,00
15/12/2016	11.891.877,38	204.198,88	0,00
15/03/2017	11.688.028,04	203.982,32	0,00
15/06/2017	11.484.881,29	203.373,74	0,00
15/09/2017	11.281.884,28	203.097,03	0,00
15/12/2017	11.078.887,08	202.887,21	0,00
15/03/2018	10.890.009,83	188.887,22	0,00
15/06/2018	10.704.021,44	188.988,39	0,00
15/09/2018	10.518.272,80	188.748,83	0,00
15/12/2018	10.332.711,34	188.981,47	0,00
15/03/2019	10.148.777,17	188.934,17	0,00
15/06/2019	9.982.179,22	184.597,95	0,00
15/09/2019	9.779.841,00	182.338,22	0,00
15/12/2019	9.597.998,32	181.848,88	0,00
15/03/2020	9.418.218,89	179.778,73	0,00
15/06/2020	9.238.310,18	179.908,43	0,00
15/09/2020	9.088.381,17	179.928,99	0,00
15/12/2020	8.878.898,28	179.484,91	0,00
15/03/2021	8.699.474,88	179.421,80	0,00
15/06/2021	8.522.197,49	177.277,18	0,00
15/09/2021	8.348.108,40	177.092,08	0,00
15/12/2021	8.188.281,23	178.824,17	0,00
15/03/2022	7.991.844,00	178.837,23	0,00
15/06/2022	7.818.088,30	178.878,70	0,00
15/09/2022	7.638.889,28	178.808,02	0,00
15/12/2022	7.482.348,83	178.218,88	0,00
15/03/2023	7.288.072,89	178.270,74	0,00
15/06/2023	7.110.138,08	178.937,84	0,00
15/09/2023	6.934.348,40	178.789,88	0,00
15/12/2023	6.780.080,72	174.284,88	0,00
15/03/2024	6.588.271,03	178.789,88	0,00
15/06/2024	6.411.997,91	174.278,12	0,00
15/09/2024	6.238.148,80	178.882,11	0,00
15/12/2024	6.084.994,74	173.181,08	0,00
15/03/2025	5.892.424,84	172.870,11	0,00
15/06/2025	48.201,19	8.847.223,44	0,00
<b>Totales</b>		<b>17.613.800,81</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	0,00	Número Bonos	301
	Principal Amortizado		Intereses
Corto Plazo	0,00		0,00
Largo Plazo	0,00		0,00

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	0,00	0,00	0,00
15/05/2011	0,00	0,00	0,00
15/06/2011	0,00	0,00	0,00
15/09/2011	0,00	0,00	0,00
15/12/2011	0,00	0,00	0,00
15/05/2012	0,00	0,00	0,00
15/06/2012	0,00	0,00	0,00
15/09/2012	0,00	0,00	0,00
15/12/2012	0,00	0,00	0,00
15/05/2013	0,00	0,00	0,00
15/06/2013	0,00	0,00	0,00
15/09/2013	0,00	0,00	0,00
15/12/2013	0,00	0,00	0,00
15/05/2014	0,00	0,00	0,00
15/06/2014	0,00	0,00	0,00
15/09/2014	0,00	0,00	0,00
15/12/2014	0,00	0,00	0,00
15/05/2015	0,00	0,00	0,00
15/06/2015	0,00	0,00	0,00
15/09/2015	0,00	0,00	0,00
15/12/2015	0,00	0,00	0,00
15/05/2016	0,00	0,00	0,00
15/06/2016	0,00	0,00	0,00
15/09/2016	0,00	0,00	0,00
15/12/2016	0,00	0,00	0,00
15/05/2017	0,00	0,00	0,00
15/06/2017	0,00	0,00	0,00
15/09/2017	0,00	0,00	0,00
15/12/2017	0,00	0,00	0,00
15/05/2018	0,00	0,00	0,00
15/06/2018	0,00	0,00	0,00
15/09/2018	0,00	0,00	0,00
15/12/2018	0,00	0,00	0,00
15/05/2019	0,00	0,00	0,00
15/06/2019	0,00	0,00	0,00
15/09/2019	0,00	0,00	0,00
15/12/2019	0,00	0,00	0,00
15/05/2020	0,00	0,00	0,00
15/06/2020	0,00	0,00	0,00
15/09/2020	0,00	0,00	0,00
15/12/2020	0,00	0,00	0,00
15/05/2021	0,00	0,00	0,00
15/06/2021	0,00	0,00	0,00
15/09/2021	0,00	0,00	0,00
15/12/2021	0,00	0,00	0,00
15/05/2022	0,00	0,00	0,00
15/06/2022	0,00	0,00	0,00
15/09/2022	0,00	0,00	0,00
15/12/2022	0,00	0,00	0,00
15/05/2023	0,00	0,00	0,00
15/06/2023	0,00	0,00	0,00
15/09/2023	0,00	0,00	0,00
15/12/2023	0,00	0,00	0,00
15/05/2024	0,00	0,00	0,00
15/06/2024	0,00	0,00	0,00
15/09/2024	0,00	0,00	0,00
15/12/2024	0,00	0,00	0,00
15/05/2025	0,00	0,00	0,00
15/06/2025	0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



*Tasa de Amortización Anticipada al 15%*

<b>Vida Media (años)</b>	3,05	<b>Número Bonos</b>	2.406
<b>Principal Amortizado</b>		<b>Intereses</b>	
<b>Corto Plazo</b>	13.890.555,15	0,00	
<b>Largo Plazo</b>	56.519.446,89	0,00	

<b>Bonos de la Serie A</b>			
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo al Final Periodo</b>	<b>Principal Amortizado</b>	<b>Intereses</b>
31/12/2010	70.410.002,04	0,00	0,00
15/03/2011	65.868.565,70	4.541.436,34	0,00
15/06/2011	62.619.785,87	3.248.779,82	0,00
15/09/2011	59.533.407,20	3.086.378,67	0,00
15/12/2011	56.519.446,89	3.013.960,31	0,00
15/03/2012	53.660.218,87	2.859.228,02	0,00
15/06/2012	50.859.783,50	2.800.435,37	0,00
15/09/2012	48.206.024,98	2.653.758,52	0,00
15/12/2012	45.602.858,17	2.603.166,82	0,00
15/03/2013	43.139.832,10	2.463.026,07	0,00
15/06/2013	40.725.473,54	2.414.358,55	0,00
15/09/2013	38.444.512,24	2.280.961,30	0,00
15/12/2013	36.201.650,90	2.242.861,34	0,00
15/03/2014	34.092.147,34	2.109.503,57	0,00
15/06/2014	32.012.847,72	2.079.299,62	0,00
15/09/2014	30.054.448,32	1.958.399,40	0,00
15/12/2014	28.122.530,71	1.931.917,61	0,00
15/03/2015	26.307.172,55	1.815.358,16	0,00
15/06/2015	24.509.448,59	1.797.723,96	0,00
15/09/2015	22.825.308,34	1.684.140,25	0,00
15/12/2015	0,00	22.825.308,34	0,00
<b>Totales</b>		<b>70.410.002,04</b>	<b>0,00</b>

<b>Vida Media (años)</b>	3,04	<b>Número Bonos</b>	300
<b>Principal Amortizado</b>		<b>Intereses</b>	
<b>Corto Plazo</b>	3.472.638,79	0,00	
<b>Largo Plazo</b>	14.141.162,02	0,00	

<b>Bonos de la Serie B</b>			
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo al Final Periodo</b>	<b>Principal Amortizado</b>	<b>Intereses</b>
31/12/2010	17.659.002,00	0,00	0,00
15/03/2011	16.523.642,91	1.135.359,09	0,00
15/06/2011	15.711.447,96	812.194,96	0,00
15/09/2011	14.939.853,29	771.594,67	0,00
15/12/2011	14.186.363,21	753.490,08	0,00
15/03/2012	13.471.556,21	714.807,00	0,00
15/06/2012	12.771.447,37	700.108,84	0,00
15/09/2012	12.108.007,74	663.439,63	0,00
15/12/2012	11.457.216,03	690.791,70	0,00
15/03/2013	10.841.459,51	615.756,52	0,00
15/06/2013	10.237.869,88	603.589,64	0,00
15/09/2013	9.667.629,55	570.240,33	0,00
15/12/2013	9.106.914,22	560.715,33	0,00
15/03/2014	8.579.538,32	527.375,89	0,00
15/06/2014	8.059.713,42	519.824,90	0,00
15/09/2014	7.570.113,57	489.599,85	0,00
15/12/2014	7.087.134,17	482.979,40	0,00
15/03/2015	6.633.294,63	453.839,54	0,00
15/06/2015	6.183.863,64	449.430,99	0,00
15/09/2015	5.762.828,58	421.035,06	0,00
15/12/2015	45.201,19	5.717.627,38	0,00
<b>Totales</b>		<b>17.613.800,81</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	0,00	Número Bonos	301
Corto Plazo		0,00	0,00
Largo Plazo		0,00	0,00

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	0,00	0,00	0,00
15/03/2011	0,00	0,00	0,00
15/06/2011	0,00	0,00	0,00
15/09/2011	0,00	0,00	0,00
15/12/2011	0,00	0,00	0,00
15/03/2012	0,00	0,00	0,00
15/06/2012	0,00	0,00	0,00
15/09/2012	0,00	0,00	0,00
15/12/2012	0,00	0,00	0,00
15/03/2013	0,00	0,00	0,00
15/06/2013	0,00	0,00	0,00
15/09/2013	0,00	0,00	0,00
15/12/2013	0,00	0,00	0,00
15/03/2014	0,00	0,00	0,00
15/06/2014	0,00	0,00	0,00
15/09/2014	0,00	0,00	0,00
15/12/2014	0,00	0,00	0,00
15/03/2015	0,00	0,00	0,00
15/06/2015	0,00	0,00	0,00
15/09/2015	0,00	0,00	0,00
15/12/2015	0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## 7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

## **ANEXO I**

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 07/06/2005			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003	549	0032	87.181	0062	572	0092	91.013	0122	50	0152	300.771
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>549</b>	<b>0050</b>	<b>87.181</b>	<b>0080</b>	<b>572</b>	<b>0110</b>	<b>91.013</b>	<b>0140</b>	<b>50</b>	<b>0170</b>	<b>300.771</b>

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
	Código	Importe	Código	Importe
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-1.550	0210	-2.541
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-2.282	0211	-3.823
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-213.590	0212	-21.480
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	<b>0204</b>	<b>87.181</b>	<b>0214</b>	<b>91.013</b>
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	<b>0205</b>	<b>6,63</b>	<b>0215</b>	<b>4,32</b>

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido		Deuda Total		
		Principal		Intereses ordinarios		Total						
Hasta 1 mes	0700	2	0710	1	0720	1	0730	2	0740	447	0750	449
De 1 a 2 meses	0701	3	0711	5	0721	1	0731	6	0741	1.201	0751	1.207
De 2 a 3 meses	0702	1	0712	2	0722	1	0732	3	0742	236	0752	238
De 3 a 6 meses	0703	1	0713	2	0723	2	0733	4	0743	270	0753	274
De 6 a 12 meses	0704	1	0714	3	0724	0	0734	3	0744	219	0754	222
De 12 a 18 meses	0705	1	0715	3	0725	13	0735	16	0745	223	0755	239
De 18 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
De 2 a 3 años	0707	0	0717	0	0727	0	0737	0	0747	0	0757	0
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>9</b>	<b>0719</b>	<b>16</b>	<b>0729</b>	<b>18</b>	<b>0739</b>	<b>34</b>	<b>0749</b>	<b>2.596</b>	<b>0759</b>	<b>2.629</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no		Deuda Total	Valor garantía (3)		% Deuda/v. Tasación			
		Principal		Intereses ordinarios		Total	vencido									
Hasta 1 mes	0770	2	0780	1	0790	1	0800	2	0810	447	0820	449	0830	955	0840	46,99
De 1 a 2 meses	0771	3	0781	5	0791	1	0801	6	0811	1.201	0821	1.207	0831	1.644	0841	73,42
De 2 a 3 meses	0772	1	0782	2	0792	1	0802	3	0812	236	0822	238	0832	327	0842	73,02
De 3 a 6 meses	0773	1	0783	2	0793	2	0803	4	0813	270	0823	274	0833	435	0843	62,99
De 6 a 12 meses	0774	1	0784	3	0794	0	0804	3	0814	219	0824	222	0834	397	0844	55,89
De 12 a 18 meses	0775	1	0785	3	0795	13	0805	16	0815	223	0825	239	0835	352	0845	67,92
De 18 meses a 2 años	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	0846	0,00
De 2 a 3 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0,00
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>9</b>	<b>0789</b>	<b>16</b>	<b>0799</b>	<b>18</b>	<b>0809</b>	<b>34</b>	<b>0819</b>	<b>2.596</b>	<b>0829</b>	<b>2.629</b>	<b>0839</b>	<b>4.110</b>	<b>0849</b>	<b>63,96</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0887	0905	0923	0941	0959	0977	0995	1013	1031	1049
Préstamos hipotecarios	0852	0,56 0870	0,92 0888	85,83 0906	0,00 0924	1,98 0942	0,00 0960	89,75 0978	0,00 0996	0,00 1014	0,00 1032	0,00 1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056
Deuda subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063
Bonos de titulización	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064
Otros	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 07/06/2005			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	4	1310	36	1320	2	1330	148	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	2	1311	21	1321	0	1331	0	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	6	1312	123	1322	0	1332	0	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	16	1313	430	1323	2	1333	24	1343	0	1353	0
Entre 5 y 10 años	1304	38	1314	7.059	1324	17	1334	1.379	1344	0	1354	0
Superior a 10 años	1305	483	1315	79.512	1325	551	1335	89.462	1345	50	1355	300.771
<b>Total</b>	1306	549	1316	87.181	1326	572	1336	91.013	1346	50	1356	300.771
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	1307	23,51			1327	28,75			1347	16,74		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 07/06/2005	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	4,29	0632	3,30	0634	1,74

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO A		Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial 07/06/2005			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312379029	C	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	301	100	30.100	0,00
ES0312379011	B	300	59	17.659	7,20	300	65	19.612	2,90	300	100	30.000	0,00
ES0312379003	A	2.406	29	70.410	7,20	2.406	33	78.448	2,90	2.406	100	240.600	0,00
<b>Total</b>		8006	2.706	8025	88.069	8045	2.706	8065	98.060	8085	3.007	8105	300.700

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

#### CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente								
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)					
									9994	9995	9997	9998					
ES0312379029	C	S	EURIBOR 3 MESES	1,00	2,02	360	17	0	0	0	0	0					
ES0312379011	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,70	1,72	360	17	14	17.659	0	0	17.659					
ES0312379003	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,22	1,24	360	17	41	70.410	0	0	70.410					
<b>Total</b>								9228	55	9085	88.069	9095	0	9105	0	9115	88.069

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO C			Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0312379029	C	15-06-2040	0	30.100	0	3.070	0	30.100	0	3.070								
ES0312379011	B	15-06-2040	1.953	11.787	279	5.112	2.826	9.834	541	5.114								
ES0312379003	A	15-06-2040	8.038	167.892	724	22.135	11.222	159.854	1.750	21.130								
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>9.991</b>	<b>7315</b>	<b>209.779</b>	<b>7325</b>	<b>1.003</b>	<b>7335</b>	<b>30.317</b>	<b>7345</b>	<b>14.048</b>	<b>7355</b>	<b>199.788</b>	<b>7365</b>	<b>2.291</b>	<b>7375</b>	<b>29.314</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312379029	C	15-12-2008	MDY	B2	B2	B2
ES0312379011	B	08-06-2005	MDY	Ba2	Ba2	Ba2
ES0312379003	A	08-06-2005	MDY	Aaa	Aaa	Aaa

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: <b>AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: <b>AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.</b> Estados agregados: <b>No</b> Periodo: <b>2º Semestre</b> Ejercicio: <b>2010</b>
--

<b>INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		<b>Situación actual</b> <b>31/12/2010</b>		<b>Situación cierre</b> <b>anual anterior</b> <b>31/12/2009</b>
---	--	--	--	---

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	5.284	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	6,06	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	-0,15	1040	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	58.320	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	79,95	1120	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

<b>Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias</b>		<b>NIF</b>	<b>*</b>	<b>Denominación</b>
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	CECA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	VARIOS
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago				Días impago				Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto
	0010		0030		0100		0200		Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a				90	0100	23	0200	56	0300	0,83	0400	1,93	1120	0,51			
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00			
<b>Total Morosos</b>					0120	23	0220	56	0320	0,83	0420	1,93	1140	0,51	1280		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.1.3
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a		12			0130	16	0230	0	0330	0,26	0430	0,00	1050	0,26			
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	4	0240	0	0340	0,67	0440	0,00	1160	0,66			
<b>Total Fallidos</b>					0150	20	0250	0	0350	0,93	0450	0,00	1200	0,92	1290		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.4

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
<b>Amortización secuencial: series (4)</b>					
ES0312379029 ES0312379029	1,00	0,25	0,75		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.5
ES0312379011 ES0312379011	1,00	0,25	0,75		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.5
<b>Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)</b>					
ES0312379029 ES0312379029	0,00	0,00	0,00		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.5.2

ES0312379011 ES0312379011		0,00		0,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.5.2
<b>No Reducción del Fondo de Reserva (6)</b>	0512	1,00	0532	0,51	0552	0,51	0572	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.1.3
<b>OTROS TRIGGERS (3)</b>		0513		0523		0553		0573
CALIFICACIÓN INICIAL DE LOS BONOS A		0,00		0,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.5
CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA		1,50		6,00		6,00		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.1.3
DÉFICIT DE AMORTIZACIÓN		0,00		0,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.6
SALDO VIVO DE LOS ACTIVOS SOBRE SALDO INICIAL		10,00		28,91		29,28		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.5

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

#### AMORTIZACIÓN SECUENCIAL:

a) En las Fechas de Pago posteriores a la primera Fecha de Pago en la que el importe del SALDO VIVO DE LOS ACTIVOS sea inferior al porcentaje establecido del SALDO INICIAL que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada

b) El importe a que asciende el Saldo Vivo de Activos en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en esa misma fecha (deducidos los Activos Fallidos).

c) En la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en curso se prevea que el Fondo de Reserva va a ser dotado en un importe inferior a la CANTIDAD REQUERIDA DEL FONDO DE RESERVA

d) En caso de Liquidación del Fondo

(e) Cuando los Bonos A tengan asignada una calificación inferior a la CALIFICACIÓN INICIAL DE LOS BONOS

#### DIFERIMIENTO DE INTERESES:

En caso de DÉFICIT DE AMORTIZACIÓN

En la Fecha de Liquidación

#### DÉFICIT DE AMORTIZACIÓN

El "Déficit de Amortización" será la diferencia positiva, si existiera, entre la Cantidad Devengada de Principal para Amortización y los Fondos Disponibles para amortización de los Bonos. (FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.6)

#### NO REDUCCIÓN DEL FONDO DE RESERVA:

(a) Cuando en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de los Activos con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera igual o superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos.

(b) Cuando el Fondo de Reserva sea inferior a la CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA



Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M<sup>a</sup> Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Promociones Inmobiliarias III, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 31 de marzo de 2011, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2011

---

D. José Antonio Olavarrieta Arcos  
Presidente

---

D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

---

D. Roberto Aleu Sánchez

---

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird

---

D. José María Verdugo Arias

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig